

los *Apricots, Peaches*, que se refiere —dice— a árboles exentos, no enanos o criados en espaldera, como en Inglaterra; que el Doctor aludido en pág. 103, lín. 17, es el Dr. Pugh (¿el Pughes antes citado?), y (pág. 104) *Lada* es en español 'jara', el *cistus* que produce la resina ládano.

Al fin anotan que el *Register* dice: *Entred June 29 1661 from Mr. Evelin & Mr. Croone*, por tanto largos años después de la ascensión al Pico, en 1646.

\* \* \*

(Tomado del libro *History of the Real Society by Thomas Sprat* edited with critical apparatus by JACKSON I. COPE and HAROLD WHITMORE JONES, St. Luis: Washington University Studies; London: Routledge & Kegan Paul Ltd., 1959.— Págs. 200 a 213 de la reproducción fototípica de la ed. de 1667).

---

## Las Datas de Tenerife

Libros de cédulas originales de repartimiento de la Isla, expedidas, desde 1497, por Alonso Fernández de Lugo con poder de Sus Altezas. Extractos de Elías Serra Ràfols

(Continuación en la pág. siguiente)

837-15.—Alonso Samarinas y Christóbal Peres Niño. «Venerable A. S., canónigo de la isla de Canaria, C. P. N. v<sup>o</sup> de la villa de Palos e agora queréis ser v<sup>o</sup> desta isla e sois ambos tales personas e de tal bivar e fama e de bienes e sustancia . . . he por bien . . . de vos dar a ambos a dos la fuente q. se dice de los Berros con toda su agua . . . para que la podáis sacar por sus acequias e canales . . . e vos do tanta cantidad de tas. en el lugar o lugares dō sacáredes la dha. agua . . . quantas nescasarias fuesen para q. con la dha. agua se puedan aprovechar e regar e para vtros. asientos e moradas, con más una q. se dice la Rehoya q. es abajo de la dha. fuente e montaña aguas vertientes fasta 200 f. de senbradura en la dha. Rehoya e dende para arriba hazia la dha. montaña e fuente, las quales . . . son de s. para pan senbrar, éstas se entienden sin las tas. q. se han de aprovechar con la dha. agua e asientos susodhos. Vos lo do con tanto q. seéis obligados a dexar en la cabeçada de la dha. fuente e agua un pilar. El Adelantado». S. f.

838-16.—Rodrigo de Burguyllos, conquistador. 6 f. de ta. de r. en el Reino de Guymad por quanto vos quito 3 f. de r. q. vos di en Benixo q. es en el Reino de Anaga, e por quanto vos tenía dado otras 3 en el Reino de Guymad vos doy las dhas. 6 f. en el dho. Reino de Guyma, donde vos huerdes contento. Otrosí vos doy 40 f. de ta. de s. en el dho. Reino donde sembraba el Rey. Q. vos asiente 3 f. de r. y una por lo q. se vos había dado en Benixo, q. son 4 f. 16-X-1501.

839-17.—Juan Ximénez. 80 f. en Tegina linde Pero López de Villera e con su suegro de Axenxo Gómez, aguas vertientes, y si allí no hubiere cumplimiento de las 80 f. mando q. vos las cumplan en el Peñol Bermejo junto con Martín Sanches, y esto porque vos venistes a vevir aquí con vtra. mujer y casa poblada. 25-VIII-1506.

840-18.—Hernán Suares, conquistador. Un solar q. era de Pedro Galindes, difunto, q. es junto con el Borgoñón y de la otra parte Catalina la Guancha. Digo q. de dos solares se vos dé el uno y el otro del Borgoñón. 20-I-1501.

841-19.—Antón Martines. Una f. en la ta. q. vos decís tenéis cercada en La Laguna. 31-XII-1500.

842-20.—Alonso Yanes, portugués. 2 c. en unas tas. q. fueron de Castillo, porque se fue desta isla, linderos tas. de Albornos entre dos caminos. 28-I-1501. [Suscripción del A. de Lugo, ilegible por borrada].

843-21.—Francisco Ximénez. 50 f. par de el molino y de Antón Lorenzo Castellano. 21-VIII-1503.

844-22.—Juan Gonçales. 80 f. en la loma de Ycoden junto con Juan Fernández, portugués. 22-IV-1505.

845-23.—Don Diego de Adexe. «Otorgamos y conocemos Jirónimo de Valdés y Gyllén Castellano y Francisco d Espinosa y Andrés Suares Gallinato, todos cuatro a mancomún a bos de uno, cada uno el todo, q. damos y prometemos a vos don Diego, natural de Tenerife, q. fuerdes Rey d Adexe en la isla de Tenerife, de daros 30 f. de ta. con su agua ellas, y si por la ventura desta alguna ta. en algún tiempo desta alguna ta. se quitare, q. no sea ninguna parte de la del dho. don Diego; y estas dhas. 30 f. son en la ta. y agua del Río de Chasna, q. es en el Reino de Ades, adonde se parten los caminos con Abona; y para la seguridad desto firmamos aquí nuestros nonbres; ay condición en dar las dhas. 30 f. q. a de aver al dho. don Diego q. a de aver en la dha. ta. y en sus hanegas y agua para regallas, y si más huviere de aver al respeto, y si más no a de aver más de las dhas. 30 f.; fecho a xi de julio de mil y quinientos y cuatro años». [Signaturas autógrafas. A la vuelta dice]: «Q. digo q. confirmo todo lo desta otra parte contenido a vos don Diego por quanto sois de acuerdo de aver cada uno lo q. le cupiere; así q. he por bien q. se vos den todo como está acordada por todos los sobredichos, lo qual mando al escribano q. lo asiente en el registro; fechos a xi de março de M d v años. El Adelantado». 11-VII-1504 y 11-III-1505.

846-24.—Savastián Norman y Bartolomé Rodrigues, de Porquena. 200 f. en la Punta del Fidalgo q. se entiende a cada uno 100.

Digo q. do a vos S. N., 120 f. de sembradura y a B. de P., 80 f. por q. no tenéis tantos hijos. 25-VIII-1506.

847-25.—Antonio Cañamero. «Muy magnífico señor y muy nobles señores Justicia y Regidores. A. C., v<sup>o</sup> desta isla, hablando umilimente con acatamiento ser devido beso las mgs. manos de vtra. señoría y de vtras. mercedes a las quales les suplico plegan saber como por una merced q. me fiso su señoría de unos asientos para far tres fornos para pes de los pinos derribados, los quales asientos yo fise faser tres fornos y cortar mill y quinientas cargas de tea de donde podría haver quinientos quintales de pes para suplir mi necesidad, por ende suplico a vtra. señoría y a vtras. mercedes, pues confinsando de la merced de vtra. señoría gasté lo q. tenía, q. manden confirmar la dha. licencia, pues q. yo tengo gastado lo q. tenía, siquiera q. sacare la costa y a mí farán limosna y servicio a Dios y así ceso rogando a Dios q. la vida y onra de vtra. señoría . . . Digo q. es bien q. se vos confirme o se vos dé nueva licencia y porquesto avía de pasar por cabildo, presentad vos en el primer cabildo, q. estando yo presente o no se vos dará o confirmará por quanto avés trabajado mucho en esta isla. Fecho a xxiiij días d agosto M d xij. El Adelantado». 23-VIII-1512.

848-26.—Juan de Mesa. 100 f. deste cabo de Taco abajo de los almácigos, entre las dos montañetas. Q. se vos den 60 f. S. f.

849-27.—Andrés Díaz y Ana Rodríguez. 3 solares en q. tenéis hechas y comenzadas ciertas casas hasta el día de hoy y un pedazo de ta. calma para una güerta y para una casa en el puerto de Santa Cruz por buen servicio q. a Su Alteza feciste en esta dha. conquista. 6-VI-1499.

850-28.—Lope Fernandes, conquistador. Unas tas. q. son en Daute encima de casa de Christóval de Ponte, cerca del Pinar, las quales son hacia esta parte de Ycode y con su agua. Vos do 4 c. de s. encima de las dhas. tas. 11-I-1501.

851-29.—Francisco Malpica, Pedro de Luce, Diego de Santaylla y Rodrigo de Borgyllos, conquistadores, y Juan Delgado

y Antón de los Olivos, vs. «Muy magnífico señor, F. M. y P. de L. y D. de S. y R. de B., conquistadores [*sic*] desta isla, y J. D. y A. de los O., vs. desta isla, besamos las manos de vtra. merced, la cual sabrá como todos seis pedimos por merced a vtra. merced q. las partes q. nos ha de dar en Taoro q. nos las dé en Gumar, q. es el agua de Gumar, porque nosotros queremos trabajar en ella . . . q. vuestra merced nos la mande dar, pues sabe cómo nos lo avemos servido en esta conquista . . . Q. digo q. dado a Nauarro cierta parte y q. me place de la repartir entre vosotros todo el troso q. los q. aquí desís. Alonso de Lugo». En 29-XII se presentó de 500. Pedro de Madrid. Alonso Lopes [testigos]. S. f.

852-30.—Francisco Ximénez. Un pedazo de ta. en el valle de Anejoo, lindes Fernando Díaz y también las tas. de F. D. si él no las poseyera. Digo q. se le dé término limitado a F. D. para q. venga a facer casas, y si no viniere y no las ficiere q. sea vuestro. 30-I-1501.

853-31.—[Sin nombre] Una suerte q. vos había dado para viña q. os la do para cañas o q. vos do agua con q. la reguéis por vuestras dulas. Q. no la podáis vender sin mi licencia. S. f.

[32.—Falta: Francisco Malpica: en el índice de guarda, testado el nombre y al margen: «por varios»].

854-33.—Juan Sanches, conquistador. 2 c. en Asentejo, par de las tas. de Pedro García. 14-VI-1499.

855-34.—Francisco de Sepúlveda. Tas. en Tajoro, lindan con Guillén Castellano, q. es el camino como van al Realejo hasta la otra montañeta, a la man derecha, y Mendes q. es a llegar a la dha. montañeta, q. se entiende todo lo q. está las partes de arriba. 23-III-1503.

856-35.—Don Diego Rey. «Yo don Alonso Fernandes de Lugo, Adelantado de Canaria e Governador de Tenerife e de San Miguel de La Palma, doy a vos Don Diego, Rey q. érades de

Adexe, un barranco q. se llama Masca con todas sus tas. y aguas para vuestros ganados e para q. fagáis vuestras heredades salvado 3 f. q. di a Pedro Talabera, y lo demás de estas 3 f. vos do y vos fago merced dello e más os do 100 f. de sembradura de s. q. es en Taxo abajo Arjo, y por ésta os do para vos y para vuestros herederos e supseçores y al escriuano mando q. lo siente en el registro. Fecha a v días de otubre de M diij años. Q. mando q. se vos asiente si no es dado. El Adelantado».

857-36.—Gonçalo del Puerto. Un pedazo de ta. con una fuentecilla de agua q. es en el barranco de Tegeste, sobre la mar. 1-X-1504.

858-37.—Salvador Lorenço. Una suerte en Teno, una rehoya q. está arriba de una palma, cerca del camino. Q. os doy 20 f. 6-IV-1501.

859-38.—Almansa [*sic*]. Una cueva q. está en Tegeste, alinda cen el aviar de Ervas, q. era la cueva horada, y la tiene cerrada y adobada, y el andén q. está del cabo de arriba della y un c. encima. 31-XII-s. a.

860-39.—Juan Delgado. 3 f. de r. entre Goymad y Andrés Sanches, vuestro hermano, asimesmo dho. 2 f. junto con vos porque él viene a vivir. 28-VII-1499.

861-40.—Juan de Badaxoz. 60 f. en Heneto. 16-V-1505.

862-41.—Juan Benites y Francisco Ximenes. 8 f. para viñas en el Araotava a la cabezada de mis [*sus, testado*] tas. Q. no sea para cañas. «A xiiij de M diij» [*sic, sin mes*].

863-42.—Alonso Gomes. 4 c. q. son de El Albarrada del Ginovés así como dice el Camino Nuevo y de la huerta del Realejo así como dice el camino para abajo. 23-I-1501.

864-43.—Alonso Gonçalves, portugués. Desde la albarrada del xinovés hasta el malpaís de Ymcod [*sic*], 2 f. y ½ «q. los guanches

aprovechaban, y más media q. no aprovechaban los guanches». 19-XII-1506.

865-44.—Ana Rodríguez. Una caballería de ta. en Tahoro de r. Q. se vos dé una peonía. 30-I-1501.

866-45.—Antonio Martines. 4 c. desde el barranco de los barbazanos de encima de las tas. de Gonçalo Días del cabo de la barrada de la savina fasta el drago a dar en el Realejo y a partir con las dhas. tas. de G. D. para vos y vuestro cuñado Luis de Fretas, y más vos do a vos para un pomar de arboleda desde el forno viejo de la cal de Cristóbal de Aponte fasta el cabo de los Savses en que da a la mar en el camino que fizo el dho. A. M. en q. habrá  $\frac{1}{2}$  f., la cual nunca fue aprovechada de guanches. Digo q. lo de s. q. se vos asiente. 19-I-1501.

867-46.—Alonso Gonçales, portugués. 5 f. a par del Obispo, cabe los portugueses, y más . . . en la hacera de Gonçalo Rodrigues un solar. Q. digo q. vos do 4 f. de ta. para viñas, adonde reparten agora cabe las palmas cortadas. 16-I-1501.

868-47.—Pedro de Lugo, canario. Un pedazo de ta. q. es encima del lomo de la carnicería, donde estaba el Real de Taoro, en q. podrá haber 2 c. . . . donde ha sembrado el zapatero. Y más vos do para vuestra huerta cabe mi ta. del río grande cabe la ta. de Pedro de Lugo, mi criado. 10-II-1501.

869-48.—Antonio Cañamero. Unos asientos q. son en Vymar (*sic*) para 3 hornos para pez . . . desde la cueva donde fasía queso Pedro Madalena y por donde trujeron la prensa de Blasino fasta la fuente de la cumbre, fasta las fuentes del arenal. Q. vos lo do en nombre de Su Alteza sin perjuicio del ingenio de Guyma, q. lo diga el mayordomo. 28-V-1509.

870-49.—Mateo Viña. Un pedazo de ta. q. es en Araguaygo a do hovistes sembrado el año pasado . . . desde el drago q. va camino de hacia Guymar y el barranco abajo fasta dar a Santa Maria

de Gracia y viniendo camino arriba hasta dar a una senda q. va a la montaña . . . q. es el dho. pedazo de ta. triángulo en q. hay dos caminos, 10 o 12 c. 13-VII-1497.

871-50.—Pedro Fernandes de Lugo, mi sobrino. Una fuente de agua q. está encima de la casa del Obispo, detrás del valle q. se llama, el término donde está la fuente de Tehegente a fuer de guanche. 23-X-1501

872-51.—Michel Gonçalves. Por cuanto yo hove mandado dar e di un mi mandamiento para q. todas e cualesquier personas a quien hoviese dado así tas. como otras cualesquier cosas q. dentro de cierto término en el dho. mi mandamiento contenido las labrasen y abriesen y edificasen so pena que el q. no lo hiciese hoviere perdido todo aquello q. por mi le fue dado . . . e por cuanto vos Michel, v<sup>o</sup> desta isla conforme al dho. mi mandamiento después de pasado el plazo en él contenido entraste e tomaste e abriste o labraste unas tas. q. son en Acentejo, término de esta isla, q. han por linderos de la banda de La Laguna Francisco Galván e de la banda de Taoro tas. del Rey e por arriba la montaña e por abajo la mar, en la cual dha. ta. está una palma en medio, 30 f. 5-VII-1504.

873-52.—Cristóbal de Ponte. Una ta. entre Garachico e Ycode, junto a un roque q. está en la mar, q. se entiende desde donde tenéis hecho un molino de pan, e una caleta donde se empezó a fabricar un horno de cal q. no se acabó [Confirmación 12-IX-1501].

874-53.—Cristóbal de Ponte. 10 c. en Garachico encima de vuestra heredad junto a Lope de Fuentes, camino de Ycode. 13-IV-1506.

875-54.—Fernando de Pina. Tas. en Tacoronte, linde con Guillén Castellano, el Sr. Gobernador y Juan Afonso Fernandes, gallego. Son las q. poseía Fernando de Morón. 22-I-1501.

876-55.—Fernando del Hoyo, criado de Sus Altezas, conquistador. Un solar linde del corral donde se encierran las bestias q.

prendan y por otra parte el camino, q. es una isleta cercada toda de caminos. 3-IV-1506.

877-56.—Inés Martín. Un solar en esta Villa de Abajo en la plaza de frente de la casa de Jaime Joben segund q. el Alcalde vos lo señaló.

878-57.—Álvaro Váez, portugués. 12 c. q. fueron de Castillo [interlineado *Talavera*] lindan con Alonso Yanes, el Barranco Grande y desde la Montañeta hasta el camino q. va a Taoro. Esto se entiende viniendo vos a vivir en esta isla. 28-I-1501.

879-58.—Pero López de Villera. Un pedazo de ta. en Taoro desta parte de las tas. de Higuerón q. es una lomada q. ha por linderos de la parte de Ycoden las dhas. tas. de Higuerón q. son mías, un barranco en medio y de la banda del Araotaua tas. del Rey en q. hay hasta 2 c. En la Villa de La Laguna, 20-IX-1501.

880-59.—Guillermo Arnao. 4 f. de r. en el agua de Taoro por cuanto vos fuistes «an esta isla al tiempo q. yo la vine a ganar». Q. vos asienten 3 f. 23-X-1501.

881-60.—Fernando Ximénez. «Juan Delgado e Francisco Guíllama: yo vos mando por quanto yo di en repartimiento a Juan d'Armas un pedazo de ta. de r. . . deis su cumplimiento e la demásídad a F. X. y así mismo q. 2 f. de s. q. dice en el alvalá q. se entiende q. no lo ha de regar ni estén debajo del acequia, y para ello vos doy poder para q. ge las midáis». 5-IV-s. a.

882-61.—Pedro de Cuenca. 6 f. de r. en Taoro. Esto se entiende trayendo vuestra mujer y casa a ser vs. desta isla. 13-II-1501.

883-62.—Francisco de Herrera, canario. Unas cuevas con un c. de ta. q. son en Taoro; son de Guanyxemar el guancho, cabe las montañas arriba de las suertes de ta. q. repartieron para cañas. Q. digo q. vos daré  $\frac{1}{2}$  c. de ta. de s. donde no sea dado. 28-I-1501.

884-63.—Catalina Gaspar. 2 f. para viñas en el Barranco del Agua del Realejo Bajo de aquella acequia q. agora se ha de sacar. 17-IX-1501.

885-64.—Fernando Yanis. «Yo el Adelantado don Alonso Hernandes de Lugo digo q. soy de acuerdo con vos F. Y., conviene a saber q. yo . . . os do unas tas. mías q. son en el Realejo, de s., q. han por linderos de la parte de arriba la sierra de Ycode, de la parte de abajo el barranco y mis cañaverales y de la otra parte tas. de Pedro la Lengua y Pedro García y de la otra parte tas. de Juan Sanches y Juan de la Torre, las quales dhas. tas. son para viñas y las q. no fueren para viña q. podáis senbrar algún pan; de las viñas me habéis de dar de 8 botas una . . . y del trigo o cevada o qualquier otra cosa, f. por f., lo qual os do en nonbre de tributo en censo perpetuo para sienpre jamás . . . Ha de ser con cargo q. no habéis de hacer camino por mis cañaverales para la dha. heredad». 20-I-1512.

886-X.—Pedro de Lugo, azague de la Gran Canaria, v<sup>o</sup> y conquistador. [Guarda final del cuaderno 17, cabeza abajo, certificado del escribano Vallejo, 20-XII-1522]: una data de 4 c. en Tahoro a Pedro de Lugo, lindes Pedro Mayor, Diego Sanches por la parte del malpaís y arriba hacia la carnicería del Realejo García Rodrigues. [En el título dice *Azegue*].

### *Cuaderno n<sup>o</sup> 18*

887-1.—Francisco Romero. Un solar linde con huerta y ta. de Francisco Gorvalán, camino del molino de J. Esteves, y 50 f. para viña y sembrar arriba del dho. solar, barranco arriba hasta la cruz q. pusieron los aserradores hacia la montaña q. alindan con el barranco del molino. Mando a Pero García el alguacil q. le dé 4 f. 7-VI-1508.

888-2.—Juan Pinero. Una cueva abajo del albercón donde bebía el Vizcaíno, con la otra en q. vivís. 10-V-1508.

889-3.—Gonçalianes. 100 f. de s. en Taco, más 100 f. al Palmar, más las aguas del Palmar q. podáis aprovechar así para cañas como para huertas, más 100 f. y cuevas encima de unas casas en donde vivís en el camino q. va para Erjos. Q. digo q. vos asienten 50 f. de sembradura en el Palmar en una parte, digo cuanto a las cient f. del Palmar y dos [=os *doy*] las dhas. tas. y agua. Alonso de Lugo. 14-II-1499.

890-4.—Gonçalianes, v<sup>o</sup> de Dabte. 100 f. en Teno. Q. digo q. vos do 50 f. de sembradura en el dho. Teno si no son dadas. 25-II-1505.

891-5.—Juan de Almodóvar como conquistador y poblador [No obstante el título marginal dice Gonçal Yanes de Dabte]. Unas tas. encima de las casas de G. Y. en Dabte en una lombada q. está entre un barranco donde han aserrado y asierran madera . . . otro barranco en q. nace una poquita de agua q. es en contra el barranco de la madera de donde G. Y. se sirve, q. procede de la fuente de Erjos. 60 f. junto con la dha. fontezueta de aguas. Digo q. vos do 40 f. con la fontezueta. 1-XII-1507.

892-6.—Juan Pinero. La demasia de la alvalá de Gonçalo Rodrigues con los pedazos q. están por regar a las mismas cabezadas, 25 f. q. es a las carnerías. 10-IX-1507.

893-7.—Francisco Borjas [el título escribe *Borges*]. 3 c. en las lomas de Yquoden linde tas. del Adelantado, los riscos. «Digo q. por quanto se vos perdió otro alvalá q. yo ove mi información q. yo vos ove dado el dho. alvalá con personas q. lo juraron en sacris más que yo vos lo hove dho. y lo poseéis, por tanto mando que se vos asiente. El Adelantado». 25-VI-1506.

894-8.—Juan Clavijo. 3 f. de r. para viña en Ycoden, linde Francisco Borjes y Juan d Évora. Q. digo q. vos do agua para regallo mientras no labrase el ingenio. 16-XI-1503.

895-9.—Pedro de Bovadilla. «Por la presente do a vos P. de B., mi criado, un pedaço de ta. en q. haya 2 c. de ta. de sembradura

de s. de lo mío q. tengo en Taoro cabe lo q. di a Rodrigo el Coxo y a Hernando de León . . . ». 13-IV-1501. [Ilegible sin el reactivo].

896-10.—Gonçalo Yanes de Dabte. Juan de Almodóvar. Do a vos J. de A. como a conquistador . . . [igual q. 891-5, salvo la suscripción y la data]: «Digo q. vos do 3 c. de senbradura si no fuese dado. El Adelantado». 20-XI-1507.

897-11.—Fernán Sanches y Andrés Sanches, vuestro hermano. 50 f. a la Rambla de Bentore debajo del paso. Digo q. sea en dos pedazos cumplimiento a los q. tiene el dho. Hernando por su parte. 10-I-1506.

898-12.—Diego Mayor, canario. Un c. en Taoro bajo del barranco de Ega. [Casi ilegible, aun con reactivo].

899-13.—Pedro de Bobadilla, v<sup>o</sup> q. soy de Taoro. Unas tas. en Ycode de la otra parte del barranco del Agua y de la otra parte otro barranco q. no tiene agua, 5 c. Q. vos do 5 c. 15-IV-1505. [Debajo: En 7-VIII-1508. Reverso: Fernán Sanches y Cristóbal de la Lengua a 6-IV. F. S., criado del Adelantado, por sí y por su cuñado C. de la L. e los menores de Mançanufio].

900-14.—Alonso Gómez. Una ta. en Garachico e una huerta q. se llama Aradoman, q. linda con camino del Concejo desde el barranco viniendo por los riscos. Vos doy 2 c. 24-XI-1501.

901-15.—Juan de Cartaya y Pedro Madalena. 2 c. en el lomo de Tafursase (¿Tafuriast?) linderos el camino real debajo y tas. de Alonso de Córdoba, arriba mis tas. 12-XII-1497.

902-16.—Pedro de Bovadilla, mi criado. Unas cuevas q. están entre las montañas de Taoro q. han por nombre Teyda. 4-VIII-1503.

903-17.—Pedro Delgado y Juan Dana, de la Grand Canaria. Un manantial q. rezuma de una peña q. es en Tahoro arriba del

auchón del Rey Grande y 7 f. de ta. de sembradura junto al dho. manantal. 22-I-1501.

904-18.—Diego Delgado. 2 f. abajo de Albornós en el Realejo frente a la carnicería vieja. 18-XII-1499.

905-19.—Miguel Martín, criado de Gonçalo Muños. Un pedazo de tas. de s. montosas con su agua q. es dende las tas. de Antón Viejo, q. Dios haya, hasta el camino de Taganana, entre dos riscos. 11-VI-1507.

906-20.—Antonio Días, canario, como a conquistador. Una lomada de tas. en Acentejo, q. es entre Pedro García y Antón de la Sierra, canarios, hasta 2 c. 14-V-1499.

907-21.—Diego Delgado. Una suerte de riego en Aravtabo q. ha por linderos Lope Gallego. 5-XI-1498.

908-22.—Fernán Sanches, natural de Grand Canaria. 2 c. pasado el Barranco de Arataua a la decendida del camino nuevo de la parte de arriba y más vos do 3 f. en el arraval encima de las casas. 15-VII-1504.

909-23.—Pedro de la Lengua. 6 c. en Acentejo, alinda con un barranco q. está entre las dhas. tas. y las de Galván, arriba del camino encima de las tas. de Manceylla e cabecera dellas un drago copado grande. Q. vos do 3 c. 4-II-1506.

910-24.—Juan de Cartaya. 3 c. linderos Pedro Mayor y la mar junto al Mocanal. 16-V-1499.

911-25.—Rodrigo Alonso. 50 f. entre dos barrancos de los Charcos de Acentejo y ese otro. Vos do 30 f. 31 [*sic*] -XI-1507.

912-26.—Francisco Borjas, sobrino de Gonzalyanes. 4 f. de ta. en Ycode, linda con Juan d Ébora donde hubistes desmontado e puesto viña. Y más vos doy 3 c. 3-X-1503.

913-27.—Pablo Martín, canario. 3 c. de la lomada cabera de la Rambla de los Cavallos debajo del camino q. va a Davte y son adonde está una palma, y más una cueva para ganado q. está cabe el camino donde está el Avchón de los guanches, frontero de un drago grande, y más otra cueva detrás del dho. drago hacia Dabte y una fuente q. está cabe ella. Vos do 2 c. y la dha. cueva. 8-III-1502.

914-28.—Diego de León. «Por ésta mando q. ninguna persona sea osada de pasar por una viña q. tiene D. de L., hombre de Gran Canaria, so pena de 600 mrs., y si algún ganado tomaren dentro, lo mayor pague de día  $\frac{1}{2}$  real y de noche un real, ganado menor de 10 cabezas arriba un real de día, de noche dos reales, y si alguna persona se sentiere agrabiada paresca ante mí, q. yo le oiré y guardaré su justicia. Fecho a 5-V-1506. Conforme a las ordenanzas q. están fechas. El Adelantado».

915-29.—Francisco de Bulas. 4 c. en Higán como vamos al pino del camino para arriba linde con Juan de Samora y de la parte de abajo Guillén Castellano y de la otra la montaña, las cuales dhas. tas. yo vos hove dado ya de antes y vos perdiste el alvalá y agora vos las torno a confirmar. 17-XIII-1502.

916-30.—Nufro Suares, v<sup>o</sup>. Una suerte en Tacoronte donde les dan a los otros vs. Vos doy 50 f. de ta. de s. 15-IV-1508.

917-31.—Pablo Martín, conquistador. Un pedazo de ta. de s. q. es desde las cruces donde murió la mujer en la lomada hacia la mar. Q. se vos asiente 2 c. donde decis. 13-IX-1501.

918-32.—Pedro Gentilmerao. 4 c. encima del río de Ycoden, arriba del camino de los caballos, el viejo, 30 f. 18-I-1506.

919-33.—Las señoras mis primas y Rodrigo Ramires. La demasia de las tas. q. di al alguacil mayor q. sea de ambos tomando el dho. a. m. por el un cabo q. sea la demasia de las Sras. mis primas y de vos el dho. R. R., conviene a saber, a vos las dos partes

y para las Sras. mis primas la una parte. La cual dha. ta. es en el reino de Anaga en el valle de Anegero o Araguaygo. El Adelantado [Todo autógrafo]. 28-I-1508.

920-34.—Lope Gallego. Unas tas. q. fueron de Lorenço de Alcalá, de s., q. son 3 c., yendo del Ingenio q. hace agora Bartolomé Benítez hacia la montaña debajo de un pino con *monyolera* y unas cuevas q. están entre mis tas. e las q. fueron de Padilla el Auchón del Rey con sus entradas e salidas. 2-VII-1507.

921-35.—[Copia de la data original contenida en reverso de 926-40, con ligeras alteraciones de copia].

922-36.—Juan Fernández, v<sup>o</sup> del Realejo, yerno de Axenxo Gómez, portugués. 5 f. en el Aravtava, lindero de Galbán y Gaspar Drago (?), de una noche de agua de 15 en 15 días, y más de una suerte de r. como a v<sup>o</sup>. Q. digo q. vos do 3 f. en el dho. lugar y cuanto al agua q. vos aprovechéis como los otros entretanto q. se hacen los ingenios, porque después el agua ha de ser de las cañas. 5-X-s. a. [Asentada en 30-III-1506].

923-37.—Roy Blas, Abad de Daute. Unas tas. q. son en el barranco de Icod, alende el dho. barranco contra la parte de Garachico, un pedazo debajo de la palma donde cae el agua del dho. barranco, el otro pedazo encima del llano desde el puerto q. agora va el camino por bajo, 4 c. de r. Otro pedazo de s. en los llanos del dho. Ycode junto con el pinal en lo llano 4 c. de sembradura q. son *uchan*. 14-IX-1510.

924-38.—Lope Gallego. 4 c. de ta. monte para sembrar del camino para arriba donde están unos dragos grandes como van para Acentejo antes q. lleguen a las tas. de Galván contra Taoro e 2 c. en descendiendo de Acentejo para el Aorotava del camino de la ladera para abajo arriba abajando contra los almásigos de la otra parte del barranco q. es do tiene las colmenas Antón de la Sierra. Q. digo q. vos los do por cuanto vos os desistis de 50 f. q. vos hove dado y q. se vos toman para dehesa. 15-I-1506.

925-39.—Lope Gallego. 2 f. en las cabezadas de los cañaverales arriba de una suerte de Diego de Torres y de otra q. tiene el dho. L. G. cabe un majuelo q. tiene con más un solar q. está abajo de otro q. hace Juan Bras con una f. de ta. de s. 7-XII-1503.

926-40.—Pablos Martín. 4 c. en las cabezadas de Guillén Castellano, no en el primer camino sino en el otro más arriba, y son entre dos tagoros. 19-V-1503.

[Reverso: data original, contenida en traslado en 921-35:]  
 «Yo don Alonso Ernandes de Lugo, Adelantado de las Islas de Canaria y Governador de Tenerife y La Palma y de las Islas de la Gomera e del Hierro y Lanzarote e Fuerteventura, Capitán General de la costa de Bervería, do a vos Pablo Martín unas casas del Rey de Ycoden en un lugar se llaman Artaone (¿Artaore?) y más dos pedaços de tas. de s. frontero de las dhas. casas q. solía sembrar el dho. Rey de Yqcoden, una baxa y otra alta, q. entrarán en los 3 c., poco más o menos, y esto os doy por repartimiento e por v<sup>o</sup> para siempre jamás, de lo qual podéis vender trocar y agenaar como de cosa vuestra propia. Q. digo q. se vos asienten 2 c. si no son dados». 16-V-1503.

927-41.—Lope Gallego. 3 c. d aquel cabo del barranco donde está unas canales de drago por donde pasa el agua e más un ferido de molino q. cay dentro de las tas. 7-XII-1503.

928-42.—Juan Rodrigues, zapatero. En un valle de tas. q. se dice Ayizo e Añyzo, donde tienen tas. los herederos de Gonçalo de Alcántara e F. Díaz e Gonçalo Rodrigues, zapatero, en las cabezadas dese valle, q. serían asomando a Tohodio 60 f. Q. vos asienten 40 f. 12-V-1507.

929-43.—Ruy Blas. Do licencia a vos padre R. B. q. podáis buscar cualesquier aguas q. hallardes en vuestras tas. q. tenéis en Ycode, q. van perdidas, e si hallaren q. no van a los barrancos e río de Ycode sean vuestras. Q. digo q. estando en vuestras tas. las dhas. aguas q. las podáis sacar. 27-X-1507.

930-44.—Ruy Blas, abad de Daute, para un vuestro sobrino. Unas tas. q. son en el barranco de Ycode arriba de las *fayanças* de encima del dho. barranco, una *fayan* q. de la parte de encima parte con un barranco más alto y de la parte de abajo con otro barranco bajo largo (?) primero y de la parte del malpaís con unas matas de brezos aguas vertientes, la cual dha. fayan tiene de la parte de encima una lombada, 4 f. Se vos den 2 f. Santa Cruz, 15-XII-1500.

931-45.—Juan Rodrigues, maestro de azúcar. La heredad q. compraste de Francisco Borges e Juan Cravijo. 22-X-1507.

932-46.—Ruy Blas, el padre. Un pedazo de ta. en las fajanas de Ycode, lindes Juan Correa, el camino q. agora viene de la sierra e Juan d Ébora, acima los riscos, 3 f. y  $\frac{1}{2}$  hasta 4, os doy para q. podáis dar a un sobrino, si quisierdes. Q. digo q. demás de las 2 f. q. yo vos hove dado y vos las dais a vuestro sobrino, yo le doy una f. q. está junto con ella para viñas. 3-X-1504.

933-47.—Guillén de Betancor. Unas tas. q. son tras de Tegunya, linde con Juan Perdomo, el agua q. sobrare de 3 f. q. J. P. ha de hacer en el agua q. es detrás de Texina. s. f. [9-VIII-1508, parece el registro].

934-48.—Pablo Martín, canario de Gran Canaria. Una cueva q. era avchón del Rey de Tacoronta, q. es cabo la mar, q. agora vos tenéis. E por este alvalá vos pongo en la posición d ella. 8-VI-1497.

935-49.—Diego de León, natural de la Grand Canaria. 15 c. linderos camino q. va encima del Realejo e encima de las tas. de Cristóbal de Ponte. Digo q. vos do 30 f. de sembradura de s. cabe el real de la fuente de encima de Daute donde puse el primero Real. 9-V-1501.

936-50.—Pablo Martín. 4 c. en la lomada adelante de la Rambla de los Caballos, por señal una palma debajo del camino q. va a Davte. Q. se vos asiente 3 c. 2-VI-1502.

937-51.—El padre Ruy Blas, abad. 2 f. para un majuelo en las fajanas de Ycode, parte de encima de la casa de Juan de Ébora y con los bereços e risco con condición q. no la podáis dejar a la Yglesia. 3-VIII-1503.

938-52.—El padre Ruy Blas. «Sois clérigo sacerdote de misa e ha ocho años q. sois v<sup>o</sup> e vivís en la dha. isla de Tenerife e habéis aministrado en el dho. tiempo los ecclesiásticos sacramentos . . . por cuya cabsa e razón de recibir los dhos. sacramentos e decir las vuestras misas algunas gentes poblaron las partes de Ycode e Dabte en q. habéis servido a Su Alteza, queriendo remunerar e galardonar vuestro oficio . . . os do unas tas. en Ycode, linderos Estevan Muniz e Juan de Vitoria, Diego de León, los bereços q. están encima de la fuente del barranco, q. tenéis plantadas de viñas y licencia q. podáis compar 4 f. en el dho. barranco de Ycode e 50 f. de s. en la vega de Ycode de Rodrigo de Jaén. Digo q. vos acrecienta dos f. sobre las q. comprastes de Hernando Guadarteme. 14-I-1507.

939-53.—Luis Álvarez. 20 f. para viña en Tacoronte. S. f. [registrado 8-VIII-1508].

940-54.—Diego de León. 3. f. en el valle de Ycode dende una casa hacia las tas. de la mujer de Hernando de Guadarteme. Q. digo q. lo quiero ver y entretanto q. no se dará a nadie hasta q. yo lo vea e habiéndose de dar no se vos quitará a vos por otro. 4-IX-1504.

941-55.—Juan Beltrán. 4 c. en Taoro en la cabezada del barranco q. viene de Higan hacia la banda de Arabtaba, linde del monte para abajo hacia el Arabtaba junto de una calle de piedra. Os do 2 c. 6-XI-1503.

942-56.—Gonçalo Martín de Utrera. Hove dado 50 f. dende el camino de Taoro antes de las tas. d Espino en la parte de la montanuela e vos fueron tomadas para dehesa; vos do a vos el dho. G. M. 50 f. de ta, en Heneto en refaición de las q. así vos

fueron tomadas, lindero Alonso de las Hijas de una parte y de la otra el camino q. va a la cueva del mocán. S. f. [registrada 1504].

943-57.—Pablo Martín. Un asiento de colmenas en Ycode atrás de un drago grande hacia Dabte en una fuente q. está ahí, como es uso y costumbre. Dice *en* una fuente y no *con* una fuente, a lo q. parece. 3-XI-1503.

944-58.—Juan Galván. 30 f. en Acentejo en las cabezadas de las tas. de vuestro hijo Francisco Galván, linda por arriba con el camino viejo de los guanches y con la montaña. 15-II-1508.

945-59.—Gregorio Taboro. 12 f. linde con lo de Espino en Tegeste y Pedro Negrín y con Alonso Sanches, las cuales son montosas por desmontar y por fejar, q. van a dar a un almástigo y a la Peña Bermeja. 22-IV-1503.

[Reverso, fragmento de carta privada: «plase porq. agora con la venida del governador non vos puedo escribir porque . . . -mos en pleito por los franceses q. yo . . . Asi q. por esto non vos escribo como vos querriades . . . siendo a Dios en el primer . . . vos escribiré y vos enbiaré las cosas q. me enbiastes a demandar para mi comadre y lo q. vos pido por merced es q. se trabaje con este ganado se junte . . . rastro si podiere y eso mesmo a Francisco de Espinal . . . y q. esta carta haya por suya y q. trabaje . . . »].

946-60.—Luis Álvarez. Instancia de L. A., q. tiene 140 pasos de ta. q. ha desmontado y pide q. no haya de perder en ella. Q. digo q. se le den 80 f. de sembradura. 20-X-1503.

947-61.—Ruy Blas, clérigo presbítero. «Ha mucho tiempo q. venistes a poblar esta isla de Tenerife; 2 c. en Ycode en unos pedazuelos q. están encima de la cruz del campo q. agora va para Garachico q. es encima de los riscos, linderos Diego de León, hombre de la Grand Canaria, e de la otra parte los riscos q. van de luengo de la dha. ta. e de la otra parte otros riscos q. van de luengo de las tas. de Fernando Goarteme. La cual dha. mercede e repartimiento hago a vos el licenciado Alonso de Herrera e no

a vos el dho. Ruy Blas. El Adelantado». Yo el dho. licenciado digo por ésta q. doy a vos el dho. Ruy Blas las dhas. tierras. 5-III-1508.

948-62.—Francisco Guillama. 12 c. en Tacoronte. Se vos asienten 60 f. 12-X-1503.

949-63.—Francisco Borjes. «Un asiento para ua colmena q. he en el Saunal con 3 c. del caminho . . . » Digo q. vos do solamente el asiento de las colmenas y lo de las tas. no ha lugar. 26-XI-1505.

950-64.—Francisco Borges, sobrino de Gonçalo Yanes, y Álvaro Rodrigues, maestro del azúcar, cada 10 c. en las lomadas de Ycode, encima de Juan Ferrández, portugués, e sobre la hacienda de Diego de Mesa. Q. digo q. vos den cada 50 f. 27-IV-1504.

951-65.—Fray Juan, cura de Santiago. En términos de Taoro un solar en q. podrá haber 22 pasos de ancho y 38 de *cuzplido*. 3-VII-1507.

952-66.—Pedro Viscayno y Pedro de Madalena, canarios. Un pedazo de ta. q. está por Dabte entre las tas. de Padilla y el risco manderecha, q. alinda entremedias de entrambos, q. está por dar, 50 c. 1-VII-1502.

953-67.—Fray Juan de Villadiego. Dosvos e vos confirmo una data de una casa e pedazo de ta. q. fue de Leonis, q. es encima de una heredad que fue de Juan Mendes, con un pedazo de ta. q. está comenzado a poner de viña hasta un c., q. fue de Pedro Blanco, q. Dios haya, el cual dho. difunto y su sobrino no han alvarán como albacea q. fue de P. B. . . . la dieron a vos para en pago de las osequias e misas. Q. hayas de contribuir como vº. 9-VI-1508.

954-68.—Juan Gonçalves, herrero, Solar q. linda con Juan Núñez y arriba del camino del pilar. Digo que lindan de un cabo

casas de Juan Nunis y del otro cabo casas de Diego Delgado y Pedro de la Lengua. 30-IX-1507.

955-69.—Juan de la Torre y Juan de Guzmán. 6 c., 3 a la descendida del paso de Taoro, «decima diendo a la manoderecha», y los otros 3 en los llanos de Ycoden. Q. más vos do para sendas huertas ambos por dos. 28-I? -1505.

956-70.—Juan Gonçales. 3. c. en la lomada de Icoden donde vos las quisierdes tomar. 13-II-1499.

957-71.—Juan Gonçales. 3 c. en Goymad en un lomo q. está en el barranco q. va de Candelaria, q. se dice Tisia, y del otro cabo la fortaleza de Tisia. Digo q. vos señalo 30 f. de sembradura. 27-XI-1507.

958-72.—Juan Bermúdez [Bermudo en el texto], natural de la Grand Canaria, por cuanto vos fuistes conquistador. En término de Yga 4 c. entre el barranco de Ygan y un pino y queda la lomada a la mano derecha del pino. Vos do 3 c. 14-I-1506.

959-73.—Juan Gonçales, hijo de Juan de las Casas. 3 f. de ta. de r. en el Arabtaba, la entreguen a su madre. Q. digo q. vos do 4 f. para viñas cima de los cañaverales. 16-VIII-1503.

960-74.—Juan de las Casas e Cristóbal Mondura. «Vos pedimos por merced unas tas. del cabo de Tegyna de la otra parte del barranco de Cristóbal Ramires, q. nadie no la tiene, hasta 2 c.» [Al pie dice Mondara]. S. f. Dénsese 2 c.

961-75.—Pedro del Puerto. 2 c. a la primera cruz del camino de Ta-oro, a las montañetas de García del camino de Ta-oro para arriba lo q. pudiere alargar. 8-IX-1504.

962-76.—Juan Gonçales. Un c. de ta. en el lomo donde di a Juan Viscaíno y Alonso de Córdoba, q. está más alta cuenta Araotaba, con una cueva q. se dice Equin, y otro c. en el lomo q. está

entre los dos barrancos de Araotaba, vos do 6 c. en Acentejo en una lomada q. está arriba del camino viejo de los guanches q. ha por linderos un barranquillo está un pino. Q. digo q. se vos asienten los 2 c. de Taoro y otros 3 c. en la lomada de Ycode. 10-I-1502.

963-77.—Juan Bermúdez, sobrino de Pedro Gentilmanao. 4 c. cabe las tas. de Juan Delgado y de Pedro Gentil...rao. Q. se vos sienten 3 c. 9-VI-1502.

964-78.—Martín Sanches, viscayno. Un pedazo de ta. para un solar para una casa en el Arautaba alinde con Gaspar Diego. Para q. hagáis un corral en q. haya  $\frac{1}{2}$  f. sin la casa. 8-VI-1504.

965-79.—Juan Bermudo, conquistador. 4 c. en Taoro debajo de la montaña de Higan, linde con el barranco q. va a la caleta de la otra parte del barranco linde de un drago y un almacigo. Q. vos do 3 c. de sembradura. 10-II-1506.

966-80.—Diego Ferrández. 3 f. de r. abajo de un drago en una hoya linderos Alonso de la Fijas, Diego de Cala, un lomo en medio y de la otra parte tas. del Rey, q. llega al arroyo. 7-XII-1503.

967-81.—Diego Fernandes. Una suerte de cañas q. fue de Guillermo Gynovés, más 4 f. de s. para un *magüelo*, q. ha por linderos Juan de Çamora e Diego de Cala. Q. digo q. en lo de la suerte de r. q. se la daré, pero q. no se la señalo hasta q. se reparta. 9-VIII-s. a.

968-82.—Diego Ferrandes. La suerte de r. de Gonçalo Vaquero, el cual no reside en la vecindad, y mando a Diego de Melo y a Guillén Castellano q. vos la den 50 f. de tas. de s. en Taoro, linde Martín Ponce, q. son en dos pedazos. 16-XII-1503.

969-83.—Fernando de Tacoronte. Yo el Adelantado don Alonso Fernandes de Lugo, Adelantado de las Islas de Canaria, mando a los repartidores de las tas. desta isla de Tenerife q. no

toméis ni deis un pedazo de ta. q. F. T. tiene en Tegeste, q. son linde de Jorge Grymón a la cabezada de Alonso de la Fuente, q. son 24 f. de ta., antes le amparad y defendé en ellas por cuanto él las ha labrado tres años. 13-X-1503.

970-84.—Diego Maldonado. Acatando como vos D. M., continuo de Sus Altezas, fuiste conquistador desta dha. isla de Tenerife e sois v<sup>o</sup> en ella, por ende vos doy toda la demasia de las tas. de s. q. tiene e posee Lorenço Estévenes, portugués, las cuales dhas. tas. son encima del Savzal desde el camino q. va a Taoro fasta la mar por bajo; linderos Gerónimo de Valdés e Gonçalo Mexía e los Cordoveses, Pedro de Vera y el Borgonón. Q. vos midan 16 c. 19-V-1508.

### *Cuaderno n<sup>o</sup> 19*

971-1.—Bastián Álvares. 5 f. para viña en las laderas de San Lázaro. 4 f. 23-XI-1513.

972-2.—Gonçalo Martín. 6 f. para viña a donde al presente está acordado de se hacer pago de viñas. Q. vos do 3 f. 22-XI-1513.

973-3.—Juan Gómez, cantero. Un pedazo en la ladera de San Lázaro para la cantera blanca, en q. puede haber 6 f. para viña. 4 f. 21-I-1513.

974-4.—Teresa Manuel, cuñada de Juan Mendes, v<sup>a</sup>. 6 f. para viñas en el término de San Lázaro. 23-XI-1513.

975-5.—Pero Martín de Fuente de Cantos. 6 f. para viña en San Lázaro. 3 f. 23-XI-1513.

976-6.—Francisco Delgado. Un pedazo de  $\frac{1}{2}$  c. para viñas; linderos Juan Dara, Fernán Garsya. Vos do 4 f. 21-XI-1513.

977-7.—Diego de Morales, pintor. 6 f. para viña en el pago de San Lázaro. Q. vos do 4 f. 24-XI-1513.

978-8.—Juan Gonçales, herrero. 6 f. para viña, q. son donde al presente se han de repartir a otros vs. para hacer pago de viñas. Digo q. vos do 3 f. 22-XI-1513.

979-9.—Ximón Fue, francés. 4 f. para viña como a los otros vs. 20-XI-1513.

980-10.—Pedro Machado. 10 f. para viña donde al presente, etc. Vos do 4 f. 23-XI-1513.

981-11.—Diego Martín, carretero. 6 f. para viña, etc. Vos do 4 f. 23-XI-1513.

982-12.—Grygorio Tabor [Tabordo en la cabecera] y a vuestros hijos los casados, 15 f. para viñas, etc. Vos do 12 f. 22-XI-1513.

983-13.—Alonso Fernandes de la Fuente. 4 f. para viña. Digo q. vos las do. 23-XI-1513.

984-14.—Gonçalo Yanes. 6 f. para viñas ... 24-XI-1513.

985-15.—Juan de Herrera. 6 f. en San Lázaro para viña. Vos do 4 f. 21-XI-1513.

986-16.—Pedro de Medina e Alonso Martín. 8 f. para viña en el pago donde se dan. Vos las do. 27-XI-1513.

987-17.—Francisco Fernandes. 6 f. para viñas donde vos cupiere, etc. Vos do 5 f. 22-XI-1513.

988-18.—Fernand Váez. 8 f. para viña ... Digo 4 f. 25-XI-1513.

989-19.—Rodrigo Xenjz. 40 f. en Heneto en las tas. q. agora se reparte e más 4 f. para viña en la ladera de San Lázaro. Vos las do. 23-XI-1513.

990-20.—Afonso Gonçales. 5 f. para viña ... [sin suscripción]. 23-XI-1513.

991-21.—Juan de Gibraleón. 4 f. para viña ... 6-VI-1511.

992-22.—Juan d Espino. 6 f. para viña ... Q. vos do 4 f. 25-VI-1511.

993-23.—Santaella. 5 f. para viña. Q. digo q. vos do [4, testado] 5 f. 18-VI-1511.

994-24.—Diego Ferrández, tintor. 5 f. para viña en la ladera de San Lázaro para La Laguna. 24-XI-1513.

995-25.—Fernand Alonso de la Fuent. 60 f. en el pago donde se dan a los otros vs. e más 4 f. para viña. 21-XI-1513.

996-26.—Juan de Hortega. 4 f. para viña ... 24-XI-1513.

997-27.—Mateo Juan Carbón. 6 f. para viña ... Vos do 4 f. 23-XI-1513.

998-28.—Jorge Grimón. 70 f. en los llanos de Ycode, linde de Taoro sobre los barrancos de Tygayga. 22-X-1504.

999-29.—Jayme Jouen. 100 f. en el término de Tacoronte, q. han de ser después de haber tomado Guillén Castellano y el bachiller Pedro de Valdés, vs. y regidores desta isla. Otrosí mando a los regidores por mí para ello diputados, q. son Lope Fernández y Guillén Castellano, q. vos señalen las dhas. 100 f. de trigo. [Añade a la prelación a Lope Fernández y luego q. den a vos el dho. J. J. El Adelantado. 10-X-1503. Reverso: «Nos los dhos. repartidores señalamos a vos J. J. e vos metemos en posesión de las tas. contenidas en este alvalá del Sr. Adelantado, en el término de Tacoronte, linde con tas. de Mycolás Álvares e tas. de Leonel de Çavantes»].

1.000-30.—Antoñón Cereroles e a vos Francisco de Sepúlveda. Un c. para viña cabe San Lázaro. Q. vos do 10 f. 28-XI-1513.

1.001-31.—Manuel de Jybraleón. 4 f. para viña cabe San Lázaro. 6-VI-1511.

1.002-32.—Álvaro Gonçales Alcuño, v°. 4 f. para viña. 21-XI-1513. [En rúbrica dice *Pero Peres*, y, al pie, *Pero Gonçales*].

1.003-33.—Jorge Grimón. [Así en el título, pero el texto da, difícilmente legible, el nombre Bartolomé Cayado]. Un pedazo de ta. entre Taoro e Ycode de r. junto de la mar q. parte contra ambos los reinos, del valle de los Borgusanos fasta los Çavzes, q. puede haber 4 f. Entiéndese q. la ta. es de 5 f. de sembradura y las 3 son para vos y las 2 para el otro mozo de Fernando de Castro. Alonso de Lugo. 26-III-s. a.

1.004-34.—Fernán Guerra, escribano público. 8 f. para viña como conquistador. Digo q. vos den 6 f. 20-VI-1511.

1.005-35.—Martín de Xerés y a vuestro yerno Pero Fernandes, cerrajero. Una isleta cerrada q. ha por linderos el camino de Tegeste y por bajo el arroyo y Alonso Márquez y del otro cabo un barranco Bermejo. Vos do  $\frac{1}{2}$  c. 2-IX-1512.

1.006-36.—Estevan Martín, francés. 4 f. para viña. 21-XI-1513.

1.007-37.—Alonso de Cabrera. 200 f. de ta. en el Reino de Abona, en la parte q. vos quisierdes. Q. vos do 60 f. de sembradura y más vos do en lugar para viña,  $\frac{1}{2}$  c. 21-XI-1513.

1.008-38.—Tomé Nuñes. 6 f. para viña . . . 3 f. 25-XI-1513.

1.009-s. n.—Orden de sacar traslado de datas de Gonçalyanes en el Palmar y en Taco. 1537.

1.010-39.—Andrés de Lugo, mi criado. Un llano de tas. q. cabrá 3 c., q. se llama Tiles, q. ha por linderos aguas vertientes de

Terges para la hacienda de Gonçalianes. Las cuales dhas. tas. se llaman el llano de los Tiles, las cuales vos do . . . 3-VIII-1510.

1.011-40.—Andrés de Lugo, mi criado. Un pedazo de ta. q. es en las haldas q. caen a la laguna, q. es una chapa alta q. es cabe la ta. de Bartolomé de Jaén, en q. puede haber 6 f. para viña. Vos do 4 f. en el pago q. yo di nuevamente a los vecinos, y por ésta mando a Pedro de Vergara y a Fernando de Llerena q. vos lo den . . . 29-V-1511.

1.012-41.—Francisco Ximenes e a vos Pedro Fernández e a vos Pedro Collado. 12 f. para poner viña, de las q. agora hago repartir cabe San Lázaro. 4 para cada uno. 6-VI-1511.

1.013-42.—Juan de Herrera, mi criado. 5 f. en el pago de las viñas, q. es encima de La Laguna. 10-VI-1511.

1.014-43.—Pedrianes, zapatero. 5 f. para viña. 4 f. 22-VI-1511.

1.015-44.—Juan de Herrera, mi criado. 6 f. en el Orotava, digo tas. de s. q. al presente están puestas de cañas, lindes el camino q. viene e va al Realejo y de la otra parte otro camino q. viene e va de la Orotava a la mar, tas. de Cañamejo, Alonso de Pedraza, Juan de Carmona el del Sardo. 1-VII-1511.

1.016-45.—Juan Gonçales, portugués. 5 f. cerca desta villa de San Cristóbal para viñas. 7-VII-1511.

1.017-46.—Estevan Hernández. 6 f. en el pago de San Lázaro para viñas. Vos do 5, medida por suertes. 18-VI-1511.

1.018-47.—Gonçaliánez, v<sup>o</sup> de Davte. Unas tas. q. son el valle de Santiago, q. es en el dho. término de Davte, linderos las cuevas y un corral de vacas del dho. G. y por el valle arriba, q. podrá haber 8 c. de pan sembradura. Vos do 50 f. 4-VI-1511.

1.019-48.—Juan Martín. 3 c. en Acentejo en el sitio donde vos tenéis vuestra ta. fasta dar con la de Antón de la Sierra; otro pedazo en q. habrá un c. en el mismo Acentejo. Vos do 30 f. en los dhos. lugares. 21-VI-1511.

1.020-48 bis.—Gonçaliáñez. Unas tas. en el Palmar desde las casas q. fueron de Salvador Lorenço para bajo fasta las casas q. fueron de Alonso d Espino, son 50 f. Vos do 3 c. 4-V-1511.

1.021-49.—Bastián Ferrandes. 80 f. en el Palmar de Davte, linde con las montañetas saladas partiendo con los corrales de los porqueros e linde el barranco de Salvador e del barranco q. está en medio de las aguas, las cuales dhas. tas. son salvajes. Vos do 2 c. 25-X-1511.

1.022-50.—Sebastián Ferrandes, portugués. 5 f. encima del Palmar linde con el camino q. va a Erjos e de la otra parte el barranco del agua. Vos do 3 c. 3-V-1511.

1.023-51.—Álvaro Ferrandes, portugués. 8 f. para viña en las laderas de San Lázaro. 4 f. 24-XI-1513.

1.024-52.—Diego Herrández, zurrador. 4 f. para viña ... 22-VI-1511.

1.025-53.—Alonso Ramos. 4 f. para viña ... 22-VI-1511.

1.026-54.—Luys Gonçales 100 f. donde al presente Pedro de Vergara reparte. Q. digo q. os di otra alvalá, esta y la otra sea una data y no más. *Digo q. vos do 4 f.* [sólo ésto de letra del Adelantado]. 26-XI-1513.

1.027-54 bis.—Luys Gonçales. 6 f. para viña en el pago de San Lázaro. Vos do 4 f. 26-XI-1513.

1.928-55.—Maestre Diego. 8 f. para viña ... Digo q. vos do 5 f. 21-XI-1513.

1.029-56.—Juan Yanes, pedrero. 6 f. para viña . . . Os do 4 f. 22-XI-1513.

1.030-57.—Lançarote Gonçalves, carpintero. 6 f. para viñas . . . Q. os do 4 f. 22-XI-1513.

1.031-58.—Fernán García e a vos Juan d Arcos en las laderas de San Lázaro del camino q. sale de La Laguna hacia la mano derecha en la majada vieja, 8 f. para viñas. 21-XI-1513.

1.032-59.—Juan Vaca. 3 c. en el repartimiento q. se hace en el camino del Moro; así mismo vos do 3 f. para viña en el pago de San Lázaro. 22-XI-1513

1.033-60.—Juan Vordona, aserrador, francés. 4 f. para viña. 21-XI-1513

1.034-61.—Juan Blanco. 3 c. en el repartimiento q. se hace en camino de Taoro. Más 3 f. para viña en San Lázaro. 22-XI-1513.

1035-62.—Diego Hernandes Amarillo. 4 c. encima del camino de Taoro, donde se reparte. Más 4 f. para viña en el pago de San Lázaro. 22-XI-1513.

1.036-63.—Martín el Viejo. 8 f. de ta. para pan, más 2 f. para viña, lindes «la cerca del Peñón, el camino real, el Peñón aguas vertientes hacia el dho. camino, un camino viejo q. solía ser del tiempo de los guanches». Digo q. vos do en el pago q. agora se hace para sembrar un c. y en el pago de las viñas vos do 2 f. 28-XI-1513.

1.037-64.—Pedro Dozen [en el título Donzel]. 50 f. en el reparto q. agora se hace, más 4 f. para viña. Que vos do 40 f. más 4 para viña. 22-XI-1513.

1.038-65.—Diego Hernandes de Ocaña. Un c. en la ladera de San Lázaro para viña. Vos do 5 f. 21-XI-1513.

1.039-66.—Alonso Gutierrez, v<sup>o</sup> e sacristán desta dha. isla. 6 f. para viñas en este término de La Laguna q. agora se reparte. Digo q. vos do 4 f. de ta. en el dho. pago, por suertes. 16-VI-1511.

*Cuaderno n<sup>o</sup> 20*

1.040-1.—Diego de Ybaute, v<sup>o</sup> desta isla. 8 f. en Ahanaga en la somada de Ajavga de la banda de hacia Abicore. [Traslado. Original en Cuaderno 13, data 1].

1.041-1 bis.—Diego Benytes, hijo de Guany Acas, v<sup>o</sup> desta isla. 3 cuevas, la una el Corbo y la otra en Benyço y la otra Alabisguan, q. es término desta isla, y asimismo vos doy en vecindad e repartimiento un c. de ta., la mitad en Labisguan y la otra mitad Ajauguan en los campos llanos. 28-I-1513. [Traslado contemporáneo].

1.042-1 vuelto.—Graviel Más. 120 f. de ta. de s. q. son camino de la Señora Candelaria del camino arriba q. se entiende pasando el barranco del Mocán q. va a dar a la montaña para allá, q. es bajo la montaña Abimarje. 1-XII-1513. [Traslado: En 1-XII-1513 Graviel Más lo presentó e fue tomado traslado. Ts. Diego Denis y Cristóbal de Figueroa].

1.043-2.—Martín Yanes. 6 f. para una viña y casa de vuestra vivienda, son en el Palmar linde del barranco de los Pinos al pasaje del Vargusano al camino viejo del tiempo de los guanches q. va al Carrizal, tas. de Gonçalo Yanes y tas. de vos. Q. vos do 4 f. de la medida q. se da a estos vs. y un solar. 28-XI-1513.

1.044-2 vuelto.—Francisco Guerra y Francisco Saravia, mis criados. 10 c. de ta. q. son en una lomada en el término de Guymar, q. ha por linderos de la una parte de abajo el risco tajado y de la parte de arriba unos pinos y de la otra parte la Fortaleza de Guymar y está entre la Fortaleza y la dha. lomada un barranco q. ha por nombre Yguesta de Guymar y de la otra parte otro

barranco pequeño. 6-IV-1512. [Traslado: En 17 días del mes de XII de 1513 años se asentó e tomó traslado del título e dada en repartimiento de tas. a pedimento de Francisco Sarauya, hijo de Francisco de Medina, defunto, q. Dios perdone].

1.045-3.—Andrés Martín de la Güerta, v<sup>o</sup>. 6 f. para viña en San Lázaro. Vos do 3 f. 21-XI-1513.

1.046-4.—Andrés Martines de Barvadillo. 8 f. para viñas en las laderas de San Lázaro. Se vos midan 4 f. 21-XI-1513.

1.047-5.—Catalina Estopiñán, mujer de Babtista de Escanio, q. santa gloria haya. 8 f. en el pago para viñas. Dole 5 f. de sembradura. 6-VI-1511.

1.048-6.—Maestre Juan, v<sup>o</sup>. 6 f. para viñas en el repartimiento q. agora se hace. Más 50 f. para pan. Q. vos do 4 f. para viña y 40 para sembrar pan. 27-XI-1513.

1.049-7.—Antonio Español. 6 f. para viña. Vos do 4 f. 27-XI-1213.

1.050-8.—Bartolomé de Varea. 5 f. en el pago q. viene de Sant Lázaro hasta llegar el camino de atajo q. va para Tegueste q. es frontero desta villa de Sant Cristóbal. 30-V-1500.

1.051-9.—Francisco Saravya. 10 f. para viña en el repartimiento q. agora se face desde San Lázaro fasta Tegueste aguas vertientes a la laguna. Q. vos do 5 f. 20-XI-1513.

1.052-10.—Juan de Benavente. 100 f. en Heneto, más un c. para viña en la ladera de Señor San Lázaro. Digo q. vos do 40 f. para sembrar y 4 f. para viñas. 5-XII-1513.

1.053-11.—Alonso de Lugo, mi criado. 6 f. para viña donde Tegueste hasta San Lázaro. Q. vos den 3 f. 21-XI-1513.

1.054-12.—Manuel Martín. 5 c. q. son a la Cruz camino de Taoro de la parte de arriba, lindes Fernand García Palazuelos e la montaña. Dos las dhas. tas. 31-VIII-1512.

1.055-13.—El venerable Fernán García, beneficiado de la Yglesia de La Laguna e vicario desta isla. 6 f. para viñas en este término . . . 5 f. 16-VI-1511.

1.056-14.—Manuel Martín. 5 c. en los lomos de Teginá, alinda Pedro López de Villera, difunto, el camino q. va a la heredad de Juan Perdomo e la montaña. Q. vos do 40 f. 21-XI-1513.

1.057-15.—Sancho de Miranda. 6 f. para viñas . . . 4 f. 23-XI-1513.

1.058-16.—Sancho de Miranda, escrivano de las entregas. 100 f. en Heneto. 50 f. 23-XI-1513. [Al pie: Sancho de Mercado].

1.059-17.—Juan Albertos, mercader. 12 f. en la ladera de San Lázaro para viñas. Vos do 10 f. 21-XI-1513.

1.060-18.—Miguel Márquez. «Venistes de Castilla en compañía de Alonso de las Hijas . . . y visto ser onbre q. trabajáys ydi-fycáys ennobleceys la ysla» 20 alañadas de ta. para q. pongáis de viña, q. se entiende de todo lo cercado de Gonçalo Castañeda hasta do vos toméis. 11-I-1501.

1.061-19.—Fernando de Triguero. 6 f. en el pago q. agora se reparte para viñas . . . Vos do 4 f. 21-XI-1513.

1.062-20.—Juan Helipe. 6 f. para viñas . . . 4 f. 22-XI-1513.

1.063-21.—Juan Vasques Parrado e a vos Gonçalo Barba e a vos Sancho García. 18 f. para q. pongáis de viñas, linderos el camino de abajo, tas. de Juan de Arcos. Q. vos do cada 4 f. 22-XI-1513.

1.064-22.—Luys Sanches. 5 f. para viña . . . más un solar en esta villa con los premeros q. se dejen. Q. vos do 4 f. 22-VI-1513.

1.065-23.—Juan de Fresneda, mi criado. 3 f. . . para viña. Vos do 2 f. con tal q. no las podáis vender de aquí a dies años. 21-XI-1513.

1.066-24.—Juan de la Mota. 12 f. para viñas al costado de las tas. de Vamonde y Gonçalo de Vivero. Vos do 10 f. 27-XI-1513.

1.067-25.—Luys Herrandes, hijo de Diego Amarillo. 3 c. camino de Taoro, más 3 f. en el pago de San Lázaro, para viña. 22-XI-1513.

1.068-26.—Andrés de Lugo. Un pedazo de ta. q. es en la Chapa alta en las sierras de la cumbre de Tegueste, linderos Pedro Yanes, texedor, el camino q. va Tegueste, un barranco Bermejo q. llega hasta las tas. de Bartolomé Bermejo q. llega hasta las de Bartolomé de Jaén. 5-I-1509. [Traslado].

1.069-26 bis.—Andrés de Lugo, mi criado. Digo q. por otra mi alvalá hice mercede a vos A. de L. . . de 2 c., más 2 c. de trigo en trigo, lo cual vos libré en Francisco de Lugo, mi sobrino e mayordomo, e dis q. no vos las cumplió e vos habéis perdido el dho. avalá; por tanto os confirmo . . . de las mías de Tacoronte de las q. tiene e tenía Bautista Escaño, entretanto q. vos do otros 2 c. de ta. a vuestro contento os daré los dhos. 2 c. para vos en el dho. mi heredamiento de Tacoronte como dho. es, lo cual ruego a mi hijo don Pedro Fernandes de Lugo q. cumpla . . . Fecho en la villa de Medina del Campo a do está el Rey Nuestro Señor e su real corte. 12-III-1513. [Traslado].

1.070-26 vuelto.—Andrés de Lugo, mi criado. «Asy mysmo mando a don Pedro, mi hijo, dé al dho. A. de L. . . q. le dé una xunta de bueyes, convyene saber, un buey y un novillo, o se lo compre por quanto yo se lo tengo prometido para con que se ayude a bevir». 12-III-1513. «Digo q. haré lo q. su señoría manda de manera q. va escrito y con las condiciones sobredhas. contando con q. yo tenga poder de su señoría para podello cumplir. Don Pedro». 28-III-1513. [Traslado todo].

1.071-27.—Juan de Carmona. «Señor sobrino: J. de C. me pide algunas tas. Yo lo he remitido, es pobre, dádelas las tas. por el preçio q. a los otros y aun algunas más. Fecho a 8 de julio. El Adelantado» [casi borrado].

1.072-28.—Vasco de Vamonte y Lope de Aguirre. Un herido con su agua encima del molino q. era de Fray Francisco Peres de Quintanilla, Comendador de Lançarote, el cual molino es agora de Juan Fernandes de Lugo, con un c. de ta. alrededor para viña e huerta e casa, en el cual podáis hacer sierra de agua y para ello podáis cortar de cualquier montaña madera para aserrar de la q. fuere menester. Vos doy medio c. Araotaba, fecha ut supra (?) [Copia: 22-I-1513].

1.073-29.—Martín Hernandes. Un c. de s. en el valle del Araotava en término de la dha. Arotava, linderos Diego d Espino, q. Dios haya, Valdés, un barranco, Mexía . . . 26-VIII-1512. [Copia. «Testigos q. fueron presentes q. vieron corregir el dho. alvalá de data, Diego de Ágreda y Alonso Sanches de Contreras, vs. de la dha. isla»].

1.074-30 y 31.—Juan de la Mota. Orden del Adelantado de edificar los solares antes de septiembre por manera q. esta villa e isla se ennoblezca; pasado el dho. término les serán tomados. Manda pregonarlo. Acta del pregón, en la plaza de la dha. villa yo el dho. escribano leyendo y el dho. pregonero en alta voz pregonando en faz de mucha gente. Signado del escribano Vallejo. 15-VII-1509.

A continuación: «Yo don Alonso, etc. conforme al pregón desta otra parte contenido doy a vos J. de la M. v.º un solar q. es cabo de la calle de Rafael Fonte, q. linda con casa de Juan Gonçales, portugués, herrero, e de la otra esquina llega junto con la esquina de San Sebastián e de la otra parte una noria de R. F. q. es de la parte de la laguna . . . » 3-XII-1513. Sigue la posesión signada de Vallejo.

1.075-32.—Bachiller Pero Hernández, Arvalan, Santaella, Gerónimo Fernandes. En 10-V-1512 Pero de Vergara, alguacil mayor,

y Guillén Castellano dijeron q. el Sr. Adelantado «ovo fecho e acordado de fazer q. entre el solar q. se dize q. fue o era del bachiller P. H., do es un horno de teja entrando en el corral de Sancho de Vargas, tomándose de una parte tanto como de otra, se hiziese una calle q. fuese derecha a salir a la calle del Molino de Viento, yendo por la calle q. se ha de haser a la mano izquierda el dho. tejar, e a la man derecha el corral y casa de Sancho de Vargas, e q. dio al bachiller P. H. un solar de horno y otro a A. y otro a S. hasta el camino q. va a la laguna, teniendo las puertas hazia do se pone el sol a confrontar los corrales con el solar de Juan de Çorroça e Manuel de Gibraleón y los otros; y a G. F. de la Puerta frontero con las otras casas teniendo el corral a la parte do se pone el sol y tras éste un solar pequeño en q. se hace la ermita de Santo Antón». Y después de esto en 12-V-1512 el Sr. Adelantado dijo q. mandó q. la dha. calle fuese hecha y q. manda se haga como de suso se contiene y den los dhos. solares a las personas de suso contenidas en repartimiento . . . 12-V-1512.

1.076-33.—Diego Benytez, fijo de Guanyacas, vº. 3 cuevas, la una el Corbo y la otra en Benyça y la otra a Labysguan, término de esta isla, más un c. q. la mitad en Labysguan e la otra mitad a Jau-gua en los campos llanos. Digo q. vos la do. 28-XI-1513.

1.077-34.—Don Pedro de Lugo, mi hijo, para en cuenta de vuestra vecindad. 150 f. de ta. de buena medida de sembradura en Heneto, linderos de arriba las montañetas q. *eslindan* la dehesa, de la otra parte el camino de Nuestra Señora Candelaria y de la otra parte el repartimiento q. se hizo con los vs. Digo q. vos do las dhas. 150 f. en nombre de Su Alteza sin perjuicio de tercero. 10-II-1515.

1.078-35.—Bachiller Gomes Ariño. Un solar para casa en la laguna desta villa de Sant Christóval adelante del solar de Juan Martínez yendo de largo para la laguna, en q. haya 80 pasos de largo y 20 de ancho y 80 de corral. 2-XI-1514.

1079-36.—Jayme Joven. 15 f. en La Laguna, debajo de las tas. de Alcarás. 15-X-1503.

1.080-37.—Don Pedro de Lugo, mi hijo. «Yo don Alonso . . . digo q. por quanto vos don P. de L., mi hijo, avéis hecho muchos y muy señalados servicios a la Reina nuestra Señora en todas las cosas q. se an ofrescido de su servicio en las partes de Berbería contra los moros henemigos de nuestra santa fe católica, en especial ser como fuestes empeñado por quantía de dineros, con el qual dho. enpeño estas dhas. islas se acabaron de ganar e poner so el poderío real de Su Alteza, e ser como sois v<sup>o</sup> dellas; e porque la voluntad de Sus Altezas es q. las personas de vuestra condición e manera sean más gratificadas e galardonadas . . . doy . . . a vos . . . todas las aguas manantes e procedientes del barranco de los Sabces, q. es en la dha. isla de la Palma, debajo de la madre del agua q. agora viene a los ingenios de los dhos. Sabces, con todos los manaderos e ojos de agua e fuentes manantes q. en el dho. lugar están e vos podierdes aprovechar, con más todas las tas. q. la dha. agua podiere regar e aprovechar después de sacada, en tal manera, q. unas tas. cansadas otras se puedan remudar e plantar de cañaverales tantas quantas la dha. agua bastare regar, con más un sitio herido de ingenio con todas sus circunstancias e pertenencias e toda leña e montañas q. para hazer los açúcares e moler el dho. ingenio fuere menester, así para sembrar pan como para todas las otras cosas nescesarias . . . Fecha en la isla de Tenerife a xxv de setiembre de Mdxiiij años. El Adelantado». 25-IX-1514. [Traslado 7-X-1514].

1.081-38.—Antonio Joven. Un solar de 2 f. junto con Benito Negrón. Digo q. sois persona honrada y rica y vos venís a vivir a esta isla con vuestra mujer e hijos, vos do f. y media con tal q. hagáis una buena casa para vuestra morada y 4 tiendas y huerta. 28-XI-1514. [Esta fecha en cifras arábigas].

[Verso: posesión de dhas. f. y  $\frac{1}{2}$  por mano de Pedro de Vergara: «entre el camino q. va a Candelaria cara Heneto a mano derecha y yendo por el camino e carril q. va a la montaña y Taoro cara Tacoronte a mano ysquierda . . . sin perjuisio de los dhos. dos caminos, quedando libres, francos e desenbargados ambos y suficientes para ir carretas e bestias e ganados». 17-XII-1514].

1.082-39.—Juan Ochandolaçaval. Un solar de casas con sus corrales de una f. y  $\frac{1}{2}$ , y mando a Pedro López de Vergara, alguacil mayor, Hernando de Llerena y Guillén Castellanos q. vos las midan. Q. hagáis buenas casas y donde pudieses dentro de 4 años con 3 tiendas. [Después la posesión en el mismo lugar que 1.081-38]. 20-XI-1514.

1.083-40.—Alonso Ramos. 2 f. para casa y viña q. alindan con tas. y casas de Alonso de Arocha, el camino real q. va a al cercado, q. son tas. de Jayme Joven, el valle abajo. Vos do una f. en el dho. lugar. 20-IX-1511.

1.084-41.—Juan Cabrero, camarero mayor del Rey. «Yo don Alonso ... digo q. por quanto en nombre de Sus Altezas ... di ... al señor J. C., camarero mayor del Rey don Fernando nuestro Señor, Comendador de Aledo, 60 f. de ta. de r. en la isla de Sant Miguel de la Palma, del estadal q. se miden las tas. de r. en la isla de la Grand Canaria, en los llanos de Taçacorte, q. se han de regar con el agua q. sale de la fuente de la Caldera, con más un herido de ingenio e otras cosas, segund q. más largamente se contiene ... e porque en la data ... dize mayordomo e no havia de dezir salvo camarero mayor, lo qual fue yerro del escriviente ... » 21-IV-1514.

1.085-42.—Alonso Mata. 70 f. en la lomada de los pinos camino de Nuestra Señora Candelaria, dende la montañeta hacia la banda de la montaña. No la podáis vender en 5 años. 2-I-1514. [Traslado].

1.086.43—Miguel de Guymar, natural y v<sup>o</sup> desta Isla. En vecindad y repartimiento, 60 f. de tas. de s. en unos *xaguarçales* q. son en el término de Guymar, encima de N<sup>a</sup>. Sra. Candelaria, q. eran campos de los guanches, q. se llamaban en tiempo de guanches Xiban. Digo q. vos do 2 c. de ta. 7-I-1514. En 7-I-1514 años la presentó M. de Guymad para se tomar traslado e ponerse en el libro de repartimiento, e así se fizo.

1.087-44.—Tomás García, v<sup>o</sup> de Buenavista. 4 c. en Teno, término de esta isla, linderos desde encima de las cuevas de Teno hasta un lomo q. va hacia la punta de Davte, e de la otra parte el barranco del Agua, y de la parte de abajo la cueva de Marcos de Simancas. Vos do 2 c. 20-X-1514. [Traslado].

1.088-45.—Francisco Álvarez. 4 c. q. son en Erjos, linderos el pino gordo al corral de Domingo Pérez hasta dar a la majada de Juan Alonso, porquero, y de otro cabo a dar en la majada dha. de D. P. por el barranco arriba aguas vertientes. Vos do 2 c. 22-X-1514.

1.089-46.—Benyto Negrón. 3 f. adelante del solar q. agora cerca Pedro de Vergara yendo por el camino de la montaña a mano derecha, en lo cual hayáis de hacer casas de morada. Vos do 2 f. 24-XI-1514. Posesión por Vergara y Castellano cara a Güimad, adelante del solar de Pedro de Vergara, entre los dos caminos, el q. va a Heneto y el otro q. va a la Sra. Candelaria, quedando los caminos exentos y sin impedimento alguno, etc.

1.090-47.—Alonso de Fuensalida. 50 f. en la montaña de Tejina con una fuente para beber. Vos do 2 c. 19-X-1514.

1.091-48.—Martín Sanches. 3 f. en el pago q. ahora se reparte para viñas. 13-VI-1511.

1.092-49.—Ysabel Gutyerres. Un solar, linde con cercado de Pedro de Vergara, el camino q. va al cercado de Jayme Joven y el camino q. va a la montaña. 21-I-1514.

1.093-50.—Pedro Cordero. 3 f. en La Laguna, junto con solar de Pedro de Vergara o par del de Benyto de Negro para una casa para vuestra morada. Vos do 2 f., y no la podáis vender hasta 5 años. 10-XII-1514. Posesión entre los dos caminos, etc.

1.094-51.—Juan Alberto. 2 f. frontero del solar de Pedro de Vergara a la banda de arriba, hacia la rehoya, alinda con Benyto

de Negro. Q. fagáis una casa de vuestra morada con sus tiendas y huerta. 26-XI-1514.

1.095-52.—El bachiller Nuño Núñez e a vos Alonso Núñez. 2 f. junto con Juan Albertos. Q. vos den sendos solares muy buenos en el dho. lugar. 26-XI-1514.

1.096-53.—[Sin nombre, aclarando otro albalá, no indicado, que le den solar de calle a calle]. 23-XII-1513.

1.097-54.—Hernando de Talavera. [Luis de Mayorga]. «Por quanto ove dado 3 f. de ta. en el Valle de las Cañas, linde con Juan Çapata y tas. del dicho Talavera, de las quales dhas. 3 f. hizo gracia y donación a L. de M., por ende si así es, acatando q. vos el dho. L. de M. sois v<sup>o</sup> desta isla, vos confirmo e hago repartimiento de las dhas. tas. Digo quanto al s. q. vos do 2 c. de s. y lo más *seren non* [*sic*] de las 3 f.» 20-X-1513. [Traslado].

1.098-55.—Alonso Sanches. 5 f. de ta. d Arguarxo, lindero con la fuente de Juan Delgado, del otro cabo el abchón de Guillama, el otro el camino de Afare y de la parte de arriba [*sic*]. 10-I-1514. [Traslado q. no figura en el índice del cuaderno].

### *Cuaderno n<sup>o</sup> 21*

1.099-1.—Rodrigo Montañez, conquistador. 4 c. en Erjos ante q. lleguen al corral de Gonçalo Yanis, al pie de la montaña. Digo q. vos do 1 c. 20-X-1514. Asimismo doy al dho. 7 f. en el Palmar par al atajo subiendo para el Carrizal, linde Fernando Martin, Juan Alfonso. 21-X-1514. [Traslado].

1.100-2.—Gonçalo Martín e Catalina Fernandes, vuestra mujer. Dos cuevas, la una donde ordeñáis de invierno, q. está bajo el risco de la casa de vuestra morada, e la otra bajo el Peñol de Tegueste, lindes Fernand García en la parte de arriba y en la de abajo la mar, donde suele parir vuestro ganado. 17-VIII-1514.

1.101-3.—Diego de Mançanilla, como a v<sup>o</sup> y conquistador. Un pedazo en Daute debajo de la montaña de Megüeg y hasta el barranco de Gonçalo Yanes y del otro cabo el barranco de Hedgo [¿Herjo?]. 20-X-1514.

1.102-4.—Juan de Frías, natural de Gran Canaria, y Francisco Álvares. Juan Páez hubo 30 f. en las Lagunetas debajo de los canales de en medio hasta la montaña, a alidar con tas. de Vasco de Baamonte, y como no cumplió y vendió las tas. sin bonificar, q. las den a J. de F. y a vos F. Á., a ambos a dos de por medio, a cada uno de vos cada 15 f. Fecho en el lugar de Buenavista. 19-X-1514.

1.103-5.—Diego de Mançanilla. Un pedazo en Daute, en el Palmar, q. ha por linderos de la una parte el agua del barranco de Salvador y del otro cabo el barranco seco y del cabo de abajo las canales de Gonçalo Yanes y del cabo de arriba la montaña y más vos do una fuente q. se llama Tyçençe [¿Ticeuce?], lo cual vos do como a v<sup>o</sup> y conquistador. Digo q. vos do 2 c. de ta. de s. en el suso dho. lugar. 20-X-1514.

1.104-6.—Pedro Maninidra. Costancia Ferrandes. «Yo don Alonso Ferrandes de Lugo, Adelantado de las Islas de Canaria, Governador de las Islas de Tenerife e San Migel de la Palma por la Reina dona Juana, nuestra señora, digo q. por quanto Pedro Manynidra, canario de la Gran Canaria, por servir a Sus Altezas en definsión de nuestra santa fe católica fue muerto en Saca por los moros e demás desto fue conquistador en esta dha. Isla de Tenerife e la ayudó a ganar e en satisfacción e remuneración de lo suso dho. doy a vos Costancia Ferrandes, fija del suso dho. Manynidra, dos f. de ta. de r. en Taoro, en el término del Araotava, para poner cañas e así mismo en el dho. término vos dos [sic] f. de ta. para poner viñas donde no sea dado e dovos estas dhas. quatro f. de tas. para q. sean vuestras e de vuestros hijos q. Dios vos diere, e por ésta mando a los repartidores de las tas. de Taoro q. vos señalen estas dhas. tas. como dho. es, e por ésta mando a Antón de Vallejo, escrivano del Cabildo, q. lo asiente en el registro, y así mismo mando al repartidor del agua q. vos la [sic] q.

pertenece por su dula a las dhas. dos f. de ta. Fecha a 20 días del mes de XI de 1503 años. El Adelantado. Amaro Gonçalves, repartidor del agua del Arautaua: yo vos mando q. deis su parte del agua q. le pertenesce por 2 f. de ta. q. yo le di en el Araotaua de r., lo qual haced luego visto este mi mandamiento. Fecha a 19 de II de 1508 años. El Adelantado». [Detrás: Sacose aquí un título de Mateo Viña.]

1.105-7.—Alonso de Córdoba, canario. Un pedazo de ta. q. está abajo de Tafuriaste [e final dudosa] junto con otras 6 f. q. vos di, q. será de hasta 7 f., linderos Pedro de Madalena y Juan de Cartaya. Y 2 c. en el lomo donde di a Juan Biscayno y a Juan Gonçalves. Q. digo q. vos do las 6 f. de ta. donde decís y si 7 f. hubiere, q. así mismo vos las do. Q. digo q. vos do un c. en el lugar q. decís. S. f. Registro 22-VIII-1508.

1.106-7 bis.—Alonso de Córdoba. 3 c. de ta. de s. atrás de Tafuriaste, enfrente de Juan Viscaino. 10-II-1501?

1.107-8.—Francisco de Albornoz. 6 f. en Realejo para «viñas para q. podáis regallas hasta tanto q. se haga ingenio no más, por quanto es mía la dha. agua, e si alguna agua vos diere sea quanta fuere mi voluntad y no más. Alonso de Lugo». 17-I-1499. [Copia: «Lleva de aquí F. de A. el alvalá original»].

1.108-9.—Alonso de Córdoba, canario. 8 f. de ta. en Taoro encima del avchón de Queniso (?), lindes Juan Franco, el risco y la mar, Asensio Gomes, el Malpaís. 30-V-1508.

1.109-10.—Jayme Joven. «Yo el Adelantado don Alfonso [sic] Fernandes de Lugo . . . doy a vos Jayme Joue [sic], v<sup>o</sup> q. sois de esta isla e conquistador q. fuerdes de la dha. Isla, 150 f. en estos pechos de estas montañetas q. están en esta Laguna a la mano esquierda del camino de los Guajetes q. va a la montaña debajo de un trigo q. a senbrado Diego Peris». 27-II-1505.

1.110-11.—«Ago merced a vos, Alonso Gonçalves e Juan Viscayno e Rodrigo Hernández e Rodrigo Cosmes e Martín de Vera

e Pedro Tehindarte e Pero Cabello e a Alonso López, a cada uno de 4 c. en el Reino de Guymad, e así mismo de algún asiento de colmenas q. son linde de la parte de fazia La Laguna el barranco seco q. viene de Garatinmo e de la parte de abajo las sabinas junto de las tas. de s. q. serraron Juan Felipe y su hermano». Les da sólo 2 c. cada. 18-XI-1517.

[El núm. 12 del cuaderno 21, no existe. El índice pone «Alonso de Córdova» y será el 7 duplicado consignado arriba].

1.111-13.—Fernando Guadarteme. Una fuente q. está en Tejyna en Adex con sus cuevas para vuestros ganados y otras majadas q. están en la Fortaleza de Adex q. se llama Abyyo [*Ayyyo*, enmendado *Abyyo*]. Digo q. lo de la fuente sea si vos apravecháis el agua con tal q. sea de los ganados q. quisieren beber, y quanto a lo de las cuevas y majadas, q. vos las do. 29-IX-1507.

«Todas estas quatro alvalaes presentó en 18-VIII-1508».

1.112-14.—Juan de Mesa, conquistador. 3 f. de ta. Para una huerta donde se juntan las aguas de las canales con la del barranco de San Salvador de partes de arriba q. es en el Palmar. 20-X-1514.

1.113-15.—Gonçalo Peres. La demasia de las tas. q. compraste de Luis Gonçales, q. fueron de Juan de Carmona, en q. habrán hasta 9 f. por todo, en q. habrán en la dha. demasia 4 f. 7-XI-1511. [Todo autógrafo].

1.114-16.—Martín Alonso, portuguez, y Tomé Días. Dos partes de ta. de s. q. fueron dadas a Pedrianes, chachillero, y a su compañero, por quanto se les dio con condición q. habian de venir a ser vs. e mantienen q. las traspasó en vos los dhos. Alindan con Gorge Vaes, zapatero, y Álvaro Vaes, hermitaño de Santa María de Gracia. 16-VIII-1505.

1.115-17.—Pedro del Fyerro, canario. «Beso las manos de V.M. En el barranco de Tegeste tengo fecho e reparado dos

cuevas y porque e [por *he*, tengo] q. me serían tomadas por tiempo por alguna persona o meteria pleito, suplico a V. M. me mande dar las dhas. cuevas. E servido en el tiempo de la conquista, y así mismo suplico a V. M. me mande dar un pedazo de ta. q. está en Tegeste, de obra de 4 f. Désele las 4 f. y la una de las cuevas. Alonso de Lugo. [s. f.] Registrada 22-VIII-1508.

1.116-18.—Girónimo de Valdés e Andrés Suares Gallinato, vuestro hermano. Yo, Antón de Vallejo, escribano mayor, etc. digo q. en el libro registro del repartimiento está un alvalá e data de tas. original q. dice en esta guisa: Yo don Alonso . . . por cuanto fue asentado q. Diego de Mesa, v<sup>o</sup>, regidor desta Isla, escogiese del agua y tas. de la Rambla de los Cavallos de la mitad de ta. e aguas q. es con lo de Hoyos, o q. escogiese el c. de ta. de r. de Taoro q. hoy día tiene, lo uno o lo otro, en manera q. tomando lo uno o lo otro quedaba para el Rey, y porque el dho. Diego de Mesa es v<sup>o</sup> y regidor y conquistador desta Isla de Tenerife, he por bien q. le quede la mitad de la dha. Rambla y con la dha. mitad de agua e tas. q. es con lo de Hoyos, y porque es en más cantidad que el dho. c. de ta. de r. de Taoro y porque es cierto q. él escogiera esto, por ende yo reduzco el dho. c. de ta. de r. de la dha. Araotava de Taoro en el estado en q. estaba antes q. a ninguna persona fuere dado e agora de nuevo hago repartimiento e la do a vos G. de V. e en A. S. G., vuestro hermano, q. sois así como en vs. e conquistadores desta Isla . . . e mando al dho. Diego de Mesa q. se desista del dho. c. con tal condición q. el dho. lleve e goce de la çoca de las dhas. tas. q. hoy día tiene. Digo q. cumplidas dos hojas las dhas. tas. del Araotava sean vuestras. 7-IX-1505.

1.117-19.—Diego Yniguez de San Martín y Cristóbal Carrasco. 10 f. en el pago de San Lázaro hasta el camino del atajo q. va para Tegeste y más ta. para un solar de casa en La Laguna en las casas de Pedro de Ysasaga e San Francisco. Item digo a C. C., v<sup>o</sup>, alguacil del Sr. Obispo, 5 f. en el mismo pago. 30-V-1511.

1.118-20.—Benito de Fuentes. Una suerte de r. en Taoro. Alonso de Lugo. 22-III-s. a. [casi borrado].

HEMEROTECA P.  
 Sierra Cazor de Tarbata

1.119-21.—Pedro López de Vergara, bachiller. 5 f. para viña en este lugar a la parte q. quisieren señalaros Pedro de Vergara e Gerónimo de Valdés. 30-V-1511.

1.120-22.—Pedro Hernandes, cerrajero. Un pedazo de ta. para viña o huerta, linderos por arriba el camino q. va a Tegeste, la lomada q. va del barranco y de parte de abajo Alonso Márquez, zapatero. Q. vos do 5 f. 27-V-1511.

1.121-23.—Gonçalo Peres. Un asiento de colmenas en el término de Abona, abajo de los hornos de la *pis* en el majadal de Diego Álvares, *guancho*, con un c. de ta. en el dho. asiento, linderos el camino q. va para la mar por do acarrear la *pis* y por la otra parte el río de Abona. Vos do el dho. asiento con medio c. 25-VIII-1512.

1.122-24.—Alonso de Córdova, v<sup>o</sup> e conquistador, natural de la Grand Canaria. 3 c. en Ycoden deste cabo de la Rambla de los Cavallos, cabe una palma q. a por nombre Açeer (?). 16-VIII-1503.

1.123-25.—Juan de Çorroça. Un solar para casas e huerta q. es en La Laguna, q. parte con solar de Diego Dorador e Manuel de Gybrelión. 30-V-1511.

1.124-26.—Alonso de Mora. «Muy magnifico Señor: beso las manos de V. S., a la qual le hago saber cómo la vejez e la pobreza toda es conmigo y entanta manera q. no me puedo sostener. Porque suplico a V. S. q., acordándose de los muchos e leales servicios q. yo en tiempo de mi mocedad e mientras pude serví a V. S., así en la conquista desta isla como en la de la Palma, q. V. S. me dé a reparto cinco f. de tas. en la lomada de Tegeste, de aquel cabo de Sant Lázaro, siquiera para en pago de 4 f. de ta. q. V. S. me dio en Garachico, donde gasté más de 3.000 maravedís en las desmontar e despredegar e después pareció un alvalá de V. S. de repartimiento fecha primero q. la mia, donde me la tomó el canario, cuya era, sin me pagar lo gastado. Así q. esponiendo a V. S. todo lo dho. delante le suplico q. obre conmigo aquella manefe-

cencia q. faze con los otros . . . ». [Sigue reparto en forma ordinaria de 6 f.; pero la suscripción del Adelantado las vuelve a 5 f.]. 30-V-1511.

1.125-27.—Alverto de Sayavedra. 4 f. de r. en el pago de Guymad, más 6 c. de s. Vos las do con tal q. no la podáis vender hasta q. vos caséis y después de casado dende en 5 años. 10-? -1504.

1.126-28.—Andrés Juárez, mi criado. 5 f. para viña en el pago q. ahora nuevamente mando repartir. Vos hago merced de 4 f. por suerte como se ha ordenado. [En el título y en el índice pone Suárez, que sería equivalente a Juárez].

1.127-28 reverso.—Lope de Vuysan, v<sup>o</sup> [dudosa la u]. 6 f. en el barranco Bermejo bajo de la viña de Bartolomé Jahén y mando al escribano q. lo asiente en el Repartimiento pagando su salario. [Suscripción: Yo don Alonso de Lugo, no es autógrafa]. 30-V-1510.

1.128-29.—Martín Sanches Hernando. 3 f. para viña en el pago q. va de San Lázaro a La Laguna. 30-V-1511.

1.129-30.—Alonso de Xerés, mercader. Un pedazo de ta. de s. para viña, 12 f., q. es donde solía ser majuelo de Alonso de la Fuente, linderos Alonso Marques, carpintero, la dehesa en q. se entiende desde el barranco q. va el cerro arriba de la parte de abajo de la dehesa de La Laguna, por cuanto habéis estado y estáis en esta Isla con vuestra mujer e hijos. Vos do 5 f. por suertes como a los otros. 28-V-1511.

1.130-31.—Juan de Çorroça. 5 f. para viña en La Laguna. 30-V-1511. [Ortografía portuguesa].

1.131-32.—Juan Pérez de Çorroça. 5 f. [como el 31]. 30-V-1511.

1.132-33.—Alonso Pérez, chapinero, e Juan Prieto e Rodrigo Álvarez, q. sois vos. de La Laguna, 18 f. en el pago q. ahora se reparte. Digo que vos do 15. f. por sus suertes. 29-V-1511.

1.133-34.—Rodrigo de Xerés, mercader. 6 f. para viña en el pago de San Lázaro. Vos do 4 f. 28-V-1511.

1.134-35.—Diego de Cáceres, mi criado. 6 f. para viñas en el pago q. es en La Laguna, en la hoya donde está el zarzal do se había dado a Alonso Galán, tejero. 30-V-1511.

1.135-36.—El bachiller Núñes. 8 f. en el pago q. se reparte entre Sant Lázaro y el atajo a Tegeste cabe esta villa. Digo q. vos do a vos el bachiller y a vuestro hermano Alonso Nunes 10 f. de sembradura. 30-V-1511.

1.136-37.—Bartolomé de Milán. 6 f. en el pago de San Lázaro. Vos do 5 f. 30-V-1511. [En el texto dice Milas].

1.137-38.—Andrés de Luna. 6 f. para viñas. 31-V-1511.

1.138-39.—Diego Fernández, tintor. 8 f. para viñas. s. f.

1.139-40.—Rodrigo Alonso y Juan Cherino. Cada 4 f. para viñas en el pago. 30-V-1511.

1.140-41.—Gonçalo de Córdoba, labrador. 3 f. para viña en el pago. Hoy jueves 23-V-1511. [escrito *yueves*].

1.141-42.—Diego Ortis, patrón. 5 f. para viña. 30-V-1511.

1.142-43.—Diego Darze. 4 f. para viña. 30-V-1151.

1.143-44.—Pedro Garsía. 6 f. para viña destas q. agora se reparten. Vos do 5 f. 13-VI-1511.

1.144-45.—Gonçalo de Córdoba. Una suerte en el pago q. está sobre La Laguna para viña. Vos do 3 f. 31-V-1511.

1.145-46.—Francisco de Córdoba. Una suerte de 3 f. 31-VI [sic] 1511. Registrado 2 de junio.

1.146-47.—Pedro Garsia. 4 f. para viña en las laderas de La Laguna. 22-VI-1511.

1.147-48.—Antonio Díaz e Ysabel, vuestra muger. 5 f. en las laderas de La Laguna q. van a dar a San Lázaro, las cuales son para viñas. 20-VI-1511.

1.148-49.—El bachiller Pedro Hernández, v<sup>o</sup> e regidor. 6 f. en el pago de Sant Lázaro. Vos [do] 5 f. de sembradura por suertes. 18-VI-1511.

1.149-50.—Gonçalo Báez de Tavira [en el título G. Váez el Viejo]. 6 f. para viña. Vos den 4 f. 2-I-1511.

1.150-51.—Pedro de Vergara. 8 f. para viña en las laderas de Alaguna o en los llanos cabe Miguel Marques. Mando a Fernando de Llerena, regidor, q. vos la dé. 3-VI-1511.

1.151-52.—Juan Benítez. 10 f. para viña en las laderas del Alaguna q. van a San Lázaro. Vos do 6 f. 23-VI-1511.

1.152-53.—Gorge Váez. 5 f. para viñas. 22-VI-1511.

1.153-54.—Jorge Sanches. Un solar en la villa de San Cristóbal, alinde de casas de Rodrigo Escudero e de Ynés Martines e de solar de Juan de Santaella. 21-VI-1511.

1.154-55.—Francisco Yansys, portugués, v<sup>o</sup>. 4 f. en el pago q. se ha de hacer para viña. 20-VI-1511.

1.155-56.—Antón García y a vuestro yerno Cristóbal de Ortega. Un c. en q. hagáis viñas. Se vos mida cada 4 f. por suertes. 15-VI-1511.

1.156-57.—Alonso Márquez. Un pedazo q. puede haber 6 f. q. es en el cerro frontero desta villa saliendo de la laguna q. ha por linderos Manuel Martín, un barranco q. va el cerro arriba y

por la parte de abajo la dha. laguna y dehesa y por la parte de arriba el dho. cerro; por cuanto estáis en la Isla con vuestra mujer e hijos. 26-V-1511.

1.157-58.—E después desto en 30-V-1511 el dho. Pedro de Vergara en cumplimiento del poder a él dado por el Sr. Adelantado midió y dio los solares siguientes a las personas q. presentes se hallaron en el fin de la población y villa de San Cristóbal.

E luego se midió desde el corral de Rodrigo Escudero cara do se pone el sol 25 pasos, los cuales midió Diego Rodrigo e Juan Santella, alarifes, por frente hasta do se hizo un majano e el corral desta dehesa a do paran a las tapias de las casas de la otra parte e las puertas de su serventía ha de tener frontero de la casa del Obispo. El cual dho. Pedro de Vergara nombró e señaló para Tavares.

E luego dende éste se midió otros 25 pasos dende éste cara do se pone el sol, el cual se dio e señaló a Inés Martín con la cantidad del corral suso dho. y la puerta de su servidumbre cara la casa del Obispo.

E luego dende éste se midió de cara do sale el sol otros 25 pasos a Diego Ynigues de San Martín con la cantidad del corral y ha de tener la serventía cara la casa del Obispo. Recibiolo D. Y. e tomó posesión como de yuso se hace mención.

E luego se midió dende éste hasta la calle q. sale a la laguna 27 pasos a confrontar con la tenería, medido cara do sale el sol, ha de tener la puerta cara do sale el sol, a la calle si quisiere; señalolo Pedro de Vergara para sí.

E luego se midió desde la casa de Gonçalo Váez el Viejo cara a la laguna 25 pasos por frente e con el corral q. sale cara do sale el sol hasta la rinconada del *ysquina* de las casas del dho. Gonçalo Váez. El dho. Pedro de Vergara dijo q. era para Diego Dorador o para su suegro o para su padre.

Juan de Çorroça o su padre Juan Peres de Çorroça [testado].

Manuel de Gibraleón o para Pedro Dorador.

Juan de Çorroça.

[*Vuelto*] Linde la izquierda del corral de J. P. de Çorroça se midió otro solar de 25 pasos cara do se pone el sol, éste dio a mi

el dho. escribano el dho. P. de V. con el corral q. le cabe fasta dar a las tapias de los otros corrales y la puerta a de ser frontero de la casa del Obispo. [Luego posesiones].

1.158-59.—[Copia del núm. 63 de este mismo cuaderno].

1159-60.—[Copia del núm. 64].

1.160-61.—[Copia del núm. 40].

1.161-62.—Pablo Martín, natural de la isla de Canaria. Un c. y  $\frac{1}{2}$  al derredor de vuestra casa q. está en Ar Tahone, término de esta isla, frontero de cas de Diego Pestana, difunto q. Dios haya, o cuánto vos pudierdes aprovechar, q. es en donde tenía las casas el Rey de Ycoden, q. han por linderos de la una parte el barranco, el cual está entre vuestra casa e una casa q. hizo el dho. Diego Pestana, e de la parte de arriba la montaña e por la parte de abajo el camino real q. va a Ycoden, e también vos do todas las cuevas q. pudierdes aprovechar en el dho. barranco con sus entradas y salidas. Digo q. vos do  $\frac{1}{2}$  c. de lo más cercano a vuestra casa. 7-VIII-1517.

1.162-63.—Andrés Çuares Gallinato. 6 f. en el pago para viñas en aquel pedazo q. era de Alonso de la Fuente o donde mejor sea. Vos do 5 f. 29-V-1511.

1.163-64.—Alonso Fernandes de la Fuente e a vos Juan Vasques e a vos Cristóbal Gonçales, vs. Cada 3 f. en el pago de viñas e sean en el linde de las de mi sobrino Andrés Çuares Gallinato. E mando a mi sobrino Pedro de Vergara vos las mida . . . Digo q. vos do las dhas. 9 f. dadas por suertes. Digo q. den a Alonso Fernandes como dice 3 f. q. sea 5. 29-V-1511.

1.164-65.—Tomás Justiniano. El agua q. vos pertenece por razón de las tas. q. se repartieron al dho. Luys de Supúlveda en Taoro del Arrautaua la paséis a Erjos cualesquier partes y lugares q. vos quisierdes, e las tas. q. primeramente se dieron al dho. L. de S. y dende el camino abajo queden para de s. y no puedan ser de

r., lo cual he por bien porq. las tas. donde habéis de pasar la dha. agua están más cerca del ingenio q. habéis de hacer. Digo q. las tas q. dejastes q. queden por de s. para siempre y q. en ningún tiempo sean de r. 10-V-1505.

1.165-66.—Alonso Belásquez. 5 f. en las lomadas de Tegeste deste cabo de San Lázaro para q. pongáis la viña. Vos do 4 f. 15-VI-1511.

1.166-67.—Alonso de las Hijas. 5 c. en Taoro en el Araotaba a la cabezada de las tas. donde vos señalardes q. no sea dada y más alrededor del tagoro q. se os dio para cada 4 f. para corral y viña. Digo q. se vos asienten 15 f. en el Araotaba. 14-VIII-1503.

1.167-68.—Pero López de Oryve. 5 f. para viña donde está señalado. 30-V-1511.

1.168-69.—Juan Clavijo. 5 f. para viña, término desta villa. 13-VI-1511.

1.169-70.—Beatrís Yanes, v<sup>a</sup> desta isla. 5 f. para viña donde agora se reparten. Doos en vecindad 3 f. de sembradura. 13-VI-1511.

1.170-70 bis.—Juan de Ortega. 6 f. en las lomadas de Tegeste, donde manda V. S. q. se den para viña. Vos den 5 f. 15-VI-1511.

[En la misma hoja]: Juan de Ortega. 3 f. q. son desde los cardonales q. alindan con Gaspar, guanche, q. son en Tegeste, del camino abajo hacia la mar hasta el barranco de las tas. de Antón García, mancebo. 15-VI-1511.

1.171-sin número, último del cuaderno 21. Pedrianes, pescador, y su hijo. 3 f. «Mando a Pedro de Vergara, repartidor de las tas. del pago q. está sobre La Laguna, q. entre las suertes deis a P., pescador, una suerte de 3 f., e a Luys Peres, su hijo, le dad otra de 3 f. . . . por vecindad. Vos do las dhas. 6 f.» 31-V-1511.